

V.C.

Madrid 25 de octubre de 1932.

Sr. D. Indalecio Prieto.  
Carranza. nº. 20.  
M A D R I D .

Estimado compañero:

Esta Comisión Ejecutiva se reunirá el próximo jueves, día 27 a las diez y media de la mañana en su domicilio social, calle de Carranza. nº. 20.

Le agradeceremos su puntual asistencia, pues en la citada reunión ha de hacersele entrega del cargo de Vocal, para el cual ha sido Vd. designado por el XIII Congreso Ordinario del Partido.

Cordialmente vuestro y de la causa socialista.

El Secretario.

2



V.C.

ZORRILLA, 31

TELÉFONO 96332

MADRID

CARRANZA, 20-1.ª IZDA.  
TELÉFONO 45454

Madrid 29 de octubre de 1932.

Sr. D. Indalecio Prieto.  
Carranza. nº. 20.  
M A D R I D .

Estimado compañero:

Esta Comisión Ejecutiva se reunirá el próximo miércoles día 2 a las diez y media de la mañana en su domicilio social, calle de Carranza. nº. 20.

Le agradeceremos su puntual asistencia, pues en la citada reunión ha de hacersele entrega del cargo de Vocal, para el cual ha sido Vd. designado por el XIII Congreso Ordinario del Partido.

Cordialmente vuestro y de la causa socialista.

El Secretario.

3

V.C.

Madrid 29 de octubre de 1932.

Sr. D. Indalecio Prieto.  
Carranza. nº. 20.  
M A D R I D .

Estimado compañero:

Esta Comisión Ejecutiva se reunirá el próximo miércoles día 2 a las diez y media de la mañana en su domicilio social, calle de Carranza. nº. 20.

Le agradeceremos su puntual asistencia, pues en la citada reunión ha de hacersele entrega del cargo de Vocal, para el cual ha sido Vd. designado por el XIII Congreso Ordinario del Partido.

Cordialmente vuestro y de la causa socialista.

El Secretario.

pg/ Madrid 7 Noviembre 932.

4

Sf. Indalecio Prieto.  
Carranza, 20.

M a d r i d

Estimado compañero:

Esta Comisión Ejecutiva se reunirá el próximo miércoles día 9 a las diez de la noche, en su domicilio social.

En espera de su puntual asistencia, quedo cordialmente suyo y de la causa,

El Vice-Secretario.



5  
Madrid, 14 de Noviembre, 1932.

Sr. D. Indalecio Prieto  
Ministro de Obras Públicas

M A D R I D

Estimado camarada:

Tenemos el gusto de comunicarle que esta Comisión Ejecutiva, se reunirá el próximo miércoles, día 16, a las diez y media de la mañana, en su domicilio social, Carranza, 20.

Encareciéndole su puntual asistencia, nos reiteramos cordialmente suyo y del socialismo,

El Vicesecretario,

AG.



PARTE NACIONAL  
ZORRILLA, 31  
TELÉFONO 96332  
MADRID 45454

6  
Madrid, 21 de Noviembre, 1932.

Sr. D. Indalecio Prieto  
Ministro de Obras Públicas

M A D R I D

Estimado compañero:

Nos complace comunicarle que esta Comisión Ejecutiva se reunirá el próximo miércoles, día 23, a las diez y media de la mañana en su domicilio social, Carranza, 20.

Encareciéndole su puntual asistencia, nos reiteramos cordialmente suyos y del socialismo,

El secretario,

AG.

7

V.C.

Madrid 28 de noviembre de 1932.

Sr. D. Indalecio Prieto.  
Ministro de Obras Públicas.

Estimado compañero:

Tenemos el gusto de comunicarle que esta Comisión Ejecutiva se reunirá el próximo miércoles, día 20 a las diez y media de la mañana en su domicilio social.

En espera de su puntual asistencia, quedo cordialmente suyo y de la causa socialista.

El Secretario.

pg/ Madrid 5 diciembre 932. 8

Sr. Don Indalecio Prieto.  
Presente

Estimado amigo y compañero:

Adjunto tengo el gusto de remitirle copia de las proposiciones presentadas al Congreso del Partido, clasificadas en dos grupos urgentes y no urgentes, con el fin de que se sirva estudiarlas y formar juicio acerca de ellas para cuando se trate este asunto en la reunión de la Comisión Ejecutiva.

Cordialmente suyo y de la causa,

El Secretario.

V.C.

Madrid 6 de diciembre de 1932.

Sr. D. Indalecio Prieto.  
Ministro de Obras Públicas.

Estimado compañero:

Esta Comisión Ejecutiva se reunirá el próximo jueves, día 8 a las diez y media de la mañana en su domicilio social.

En espera de su puntual asistencia, quedo cordialmente  
suyo y de la causa socialista.

El Secretario.



10

Madrid, 9 de Diciembre, 1932.

Sr. D. Indalecio Prieto  
Ministro de Obras Públicas

M A D R I D

Estimado compañero:

La Agrupación Socialista Madrileña ha sido encargada, como en años anteriores, de organizar el acto aniversario de la muerte del llorado Pablo Iglesias.

Dicho acto tendrá lugar el próximo domingo día 11, a las diez de la mañana, en el Monumental Cinema, situado en la plaza de Anton Martin.

Teniendo que ausentarse de Madrid la mayoría de los compañeros que integran la Comisión Ejecutiva, para tomar parte en actos de propaganda en diversos puntos de España, y deseando esta Comisión Ejecutiva estar representada en el mencionado acto, adjunto tenemos el gusto de remitirle el palco entresuelo nº 6, con el fin de que a ser posible, se ponga Vd. de acuerdo con el camarada Fernando de los Rios y ambos, llevar la representación del Partido.

Con este motivo, nos complace reiterarnos cordialmente suyo y del socialismo,

El secretario,

O/AG.

V.C.

Madrid 12 de diciembre de 1932.

Sr. D. **Indalecio Prieto**,  
Ministro de Obras Públicas.

Estimado compañero:

Esta Comisión Ejecutiva se reunirá mañana miércoles, día 14 a las diez y media de la mañana en su domicilio social.

En espera de su puntual asistencia, quedo cordialmente suyo y de la causa socialista.

El Secretario.

11

A.

*El Ministro de Obras Publicas*

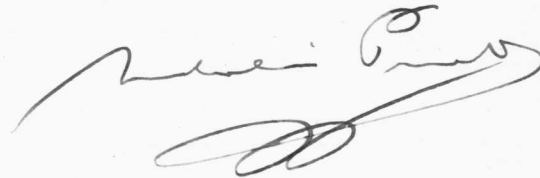
*Particular*

*Acobias*  
Sr. Don Enrique de Francisco.

12

Mi querido amigo:-Tu carta del día 9 con el palco del Monumental Cinema, la he encontrado hoy, 13, en mi casa al regresar de Alicante para donde salí precisamente el día 9 y por tanto me ha sido imposible concurrir al acto que se celebraba en memoria de Pablo Iglesias, ni avisar a Fernando de los Ríos.

Muy tuyo,



13 diciembre-932.



13

V.G.

Madrid 30 de enero de 1933.

Sr. D. Indalecio Prieto.  
Ministro de Obras Públicas.

Estimado compañero:

Esta Comisión Ejecutiva se reunirá el próximo miércoles, día 1º a las diez y media de la mañana en su domicilio social.

En espera de su puntual asistencia, quedo cordialmente suyo y de la causa socialista.

El Secretario.

V/19

V.C.

Madrid 1º de febrero de 1933.

Sr. D. Indalecio Prieto.  
Ministro de Obras Públicas.

Estimado compañero:

Recibimos una carta de la Agrupación Socialista de Mérida (Badajoz) en la que nos comunican que elementos republicanos han celebrado un acto de aquella localidad atacando nuestra táctica y nuestros hombres, especialmente a Vd.

Nos dicen estos compañeros que, aprovechando su viaje a Badajoz, para la inauguración del Pantano de Cijara, intereseamos de Vd. la celebración de un acto en aquella localidad con objeto de contrarrestar la labor realizada por determinados elementos.

Esperamos su grata contestación para poder trasladarsela a aquellos compañeros.

Cordialmente suyo y de la causa socialista.  
El Secretario.

R.

*El Ministro de Obras Públicas*

*Particular*

ENTRADA 6 FEB. 1933

Número

3858

3 de febrero de 1933.

Sr. D. Enrique de Francisco.

V 15

Mi querido amigo: Acuso recibo a tu grata de anteayer, en la que me trasladas los deseos de los camaradas de la Agrupación Socialista de Mérida (Badajoz) de que me detenga allí cuando vaya a la inauguración del Pantano de Cijara, a fin de contrarrestar la labor realizada por elementos republicanos de dicha localidad al atacar a nuestra táctica. Ya sabes que soy enemigo de todo cuanto con propaganda se relaciona, además de que, suponiendo que pueda concurrir a dicha inauguración, estaré con el tiempo tasado.

Muy tuyo,

*Enrique Pardo*  
*Comunicar a los camaradas de Mérida que no le es posible asistir por tener el tiempo tasado.*

16

V.C.

Madrid 14 de febrero de 1933.

Sr.D. Indalecio Prieto,  
Ministro de Obras Públicas.

Estimado compañero:

Hemos de comunicarle que esta Comisión Ejecutiva se reunirá mañana miércoles, día 15 a las diez y media de la mañana en su domicilio social.

En espera de su puntual asistencia, quedo cordialmente suyo y de la causa socialista.

El Secretario.

17

V.C.

Madrid 17 de febrero de 1933.

Sr.D. Indalecio Prieto.  
Ministro de Obras Públicas.

Estimado compañero:

Esta Comisión Ejecutiva se reunirá el próximo miércoles, día 22 a las diez y media de la mañana en su domicilio social.

Remitimos a Vd. adjunto copia del Orden del Día para el Comité Nacional que ha de celebrarse los días 6 y 7 del mes de Marzo próximo, con el ruego de que se sirva estudiarlo por si cree conveniente llevar a cabo alguna modificación.

Cordialmente suyo y de la causa socialista.

El Secretario.

A.

25 febrero 933. ✓ 18

*El Ministro de Obras Públicas*

*Particular*

ENTRADA 27 FEB. 1933.

4495

A la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista  
Obrero Español.

Estimados camaradas:-Adjunta os devuelvo la carta de la Agrupación Socialista de Melilla relativa al sobreseimiento del proceso que se seguía al Alcalde de aquella ciudad Miguel Bernardi por frases injuriosas que públicamente me dirigió.

Debo deciros que mi inhibición en este asunto ha sido absoluta.

Que ni directa ni indirectamente estimulé la acción de la justicia.

Que no quise mostrarme parte en el sumario.

Y que cuando algunos elementos, principalmente el diputado radical Sr. Armasa, entablaron gestiones cerca del Gobierno para conseguir el sobreseimiento y acudieron a mí para que les auxiliara en esa empresa contesté que ni apoyaba las gestiones ni las estorbaba, firme en mi propósito de no mezclarme para nada en el asunto.

Esta línea de conducta mía la he seguido, desde que soy Ministro, en todos los casos análogos sin preocuparme de que luego los injuriosos se dediquen a festejar el triunfo que para ellos significa la absolución o el sobreseimiento.

De ustedes afectísimo s.s. que les saluda,

19

Madrid 28 de Febrero de 1933

Sr. D. Indalecio Prieto  
Ministro de Obras Públicas.

M A D R I D

Estimado compañero:

Tenemos el gusto de comunicarle que esta Comisión Ejecutiva se reunirá mañana miércoles día 1 de Marzo a las diez y media de la mañana en su domicilio social, Carranza, 20.

Rogándole su puntual asistencia, nos reiteramos cordialmente suyos y del socialismo.

El Secretario.



20

Madrid, 7 de Marzo, 1933.

Sr. D. Indalecio Prieto  
Ministro de Obras Públicas

M A D R I D

Estimado compañero:

Tenemos el gusto de comunicarle que esta Comisión Ejecutiva se reunirá mañana miércoles, día 8, a las diez y media de la mañana en su domicilio social, Carranza, 20.

Rogándole su puntual asistencia, nos reiteramos cordialmente suyos y del socialismo,

El secretario,

AG.



*El Ministro de Obras Públicas*  
*Particular*

19 Marzo de 1933.

ENTRADA 20 MAR. 1933

Número

5048

Sr. Don Enrique de Francisco.

*Corte de Prieto*

Querido amigo y camarada: El miércoles estaré ausente, en Bilbao, y por tanto no podrá concurrir a la sesión de la Ejecutiva. Excusadme. \*Creo que debe recomendarse a todas las organizaciones del Partido que los actos que proyecten para festejos el 1º de Mayo, mítines, conferencias, veladas, sean a base de que la entrada sea de pago a beneficio de la rotativa de "El Socialista" y que allí donse ese procedimiento no fuera conveniente por cualesquiera razones se hiciesen colectas con el mismo fin. Asimismo en las manifestaciones públicas grupos de muchachas, podían vender flores, emblemas, pasteles etc. también a beneficio de El Socialista\*

Un acuerdo de la Ejecutiva en este sentido podría resultar muy provechoso.

Suyo afmo. amigo

✓ 21

R.

*El Ministro de Obras Públicas*

*Particular*

*Archivo*

✓ 22

24 de marzo de 1933.

Sr. D. Enrique de Francisco.

ENTRADA 4 ABR. 1933

Número 5397

Mi querido amigo: Te envío la carta que me ha dirigido Francisco Timonet en la que me expone la dureza con que se han manifestado ciertas personas en un mitin celebrado en Vélez Málaga, para que te enteres de su contenido.

Muy tuyo,



ES/GCh. 131.-

23

Madrid 24 de Marzo de 1.933

Sr. D. Indalecio Prieto

M A D R I D.-

Distinguido amigo y compañero:

La Agrupación Socialista de Valladolid nos comunica que piensa organizar un acto de alguna importancia en favor de la Rotativa de EL SOCIALISTA para lo que solicita su concurso y el de la compañera Margarita Nelken.

El acto deberá celebrarse el 24 del próximo mes de Abril.

Le rogamos nos diga si puede asistir en la fecha indicada.

Quedamos cordialmente suyos y del Socialismo

El Secretario

R .

*El Ministro de Obras Públicas*

*Particular*

ENTRADA 28 MAR. 1933

27 de marzo de 1933.

5241

Sr. D. Enrique de Francisco.

*Chomina*

Mi querido amigo: Recibo tu carta de 24 del corriente exponiéndome el interés de la Agrupación Socialista de Valladolid que solicita mi concurso para tomar parte en el acto que organiza en favor de la Rotativa de "El Socialista", para el día 24 del próximo mes de abril. No puedo ir y lo siento.

Muy tuyo,

*Enrique de Francisco*

24 ✓

25

Madrid, 8 de Abril, 1933.

Sr. D. Indalecio Prieto  
Ministro de Instrucción Pública

M A D R I D

Estimado compañero:

De acuerdo con los compañeros Ministros, hemos comunicado a todos los que integran la Comisión Ejecutiva que las reuniones de la misma se celebrarán, durante las vacaciones parlamentarias, los miércoles por la tarde.

Rogamos a Vd. por lo tanto, se sirva acudir a la próxima reunión que tendrá lugar el miércoles próximo, día 12, a las cuatro de la tarde en el domicilio social, Carranza, 20.

Cordialmente suyo y del socialismo,

El secretario,

299.AG.

26

Madrid, 17 de Abril, 1933.

Sr. D. Indalecio Prieto  
Ministro de Obras Públicas  
M A D R I D

Estimado compañero y amigo:

Tenemos el gusto de comunicarle que, según lo acordado, esta Comisión Ejecutiva se reunirá el próximo miércoles, día 19, a las cuatro de la tarde .

Rogándole su puntual asistencia, nos reiteramos cordialmente suyos y del socialismo,

El secretario,

AG 356.

27

Madrid, 18 de Abril de 1933.

Sr. Don Indalecio Prieto  
Ministro de Obras Públicas  
M a d r i d

Estimado compañero:

Adjunto le mandamos una cuartilla que hemos recibido de la Agrupación Socialista de Cartagena destinada para Vd.

Al mismo tiempo le enviamos también una carta de la Agrupación Socialista de Antequera que se ha recibido en esta Oficina para Vd.

Atentamente le saluda.

EL SECRETARIO.

155-ES/CR.

Adj.s/Texto.



28

Madrid, 20 de Abril de 1933.

Sr. Don. Indalecio Prieto  
Ministerio de Obras Públicas  
Madrid

Estimado compañero:

La organización obrera socialista de Carabanchel Bajo, nos ha manifestado su deseo de organizar un acto prototativa, un domingo del próximo mes de Mayo por la mañana, en la Plaza de Toros, para cuyo efecto haría una instalación de altavoces.

Los organizadores de ese acto desearían poder contar con el concurso de Vd. y en nombre de la Comisión Ejecutiva, nosotros desearíamos nos dijera si podría aceptar y la fecha que le fuera más conveniente.

Cordialmente, suyos y del socialismo.

202-ES/CR.

El Secretario.



R.

✓ 29

*El Ministro de Obras Públicas* ENTRADA 24 ABR. 1933

*Particular*

5876

22 de abril de 1933.

Sr. D. Enrique de Francisco.

Mi querido amigo: Recibo tu carta de anteayer exponiéndome los deseos de la Organización obrera socialista de Carabanchel Bajo. El acto dispuesto para el 30 en la plaza de toros Monumental priva de todo atractivo al proyectado por esos compañeros de Carabanchel. Además, a mí me está prohibido hablar al aire libre, por el esfuerzo que ello supone, y si rompo esta norma en Madrid, es por la excepcionalidad del caso. Me he excusado de participar en actos análogos en diversos sitios y últimamente en Zaragoza y Oviedo. Por lo tanto, no puedo acceder a la súplica.

Muy tuyo,

30

Madrid, 22 de Mayo, 1933.

Sr. D. Inadalecio Prieto  
M<sup>n</sup>istro de Obras Públicas  
M A D R I D

Estimado compañero:

Tenemos el gusto de comunicarle que esta Comisión Ejecutiva se reunirá el próximo miércoles, día 24, a las diez y media de la mañana, en su domicilio social.

Adjunto incluimos copia del expediente seguido al compañero José Molina, de Málaga, para su estudio, por ser éste uno de los puntos a tratar en el Orden del Día de dicha reunión.

Cordialmente suyo y del socialismo,

El secretario,

559.AG/1 Adj.



CARRANZA, 20, 1.º

TELÉFONO 45454

MADRID

31

Madrid, 29 de Mayo, 1933.

*Prveto*

Sr. D.  
M A D R I D

Estimado compañero:

Tenemos el gusto de comunicarle que esta Comisión Ejecutiva se reunirá el próximo miércoles, día 31, a las diez y media de la mañana en su domicilio social.

Tenemos el gusto de remitirle las conclusiones al recurso presentado por la Federación de Barcelona, punto a tratar en el Orden del Día de dicha reunión.

También adjuntamos para su estudio, a tratar en su día, copia de una carta que nos ha remitido la Unión General de Trabajadores.

Rogándole su puntual asistencia, nos reiteramos suyos y del socialismo,

El secretario,

AF. 639

Madrid, 17 de Junio, 1933.

Sr. D. Indalecio Prieto  
Ministro de Obras Públicas  
M A D R I D

Estimado compañero :

La Agrupación Socialista de Ibi ( Alicante ) se propone celebrar el día 23 del corriente un acto conmemorativo del primer aniversario de la muerte del que fué nuestro inolvidable compañero, Sanchis Banús, en cuyo acto aquellos compañeros muestran un especial interés en que tome Vd. parte .

Lo que tenemos el gusto de comunicarle para si le es posible acceda a los deseos expresados por aquellos compañeros.

Cordialmente suyo y del socialismo,

El secretario,

936. DF/AG.



33 v

Madrid, 26 de Junio de 1933.

Sr. Don. Indalecio Prieto  
Ministro de Obras Públicas  
M a d r i d

Estimado compañero:

La Agrupación Socialista de Valencia nos escribe manifestándonos sus propósitos de organizar en aquella población un acto de propaganda importante en favor de la rotativa cuyo éxito está descontado si accediera a tomar parte en él Vd.

Afirman que el acto de referencia sería de un resultado magnífico para las ideas y aseguran que tanto en dicho acto como en otros que puedan celebrarse puede garantizarse la máxima atención y respeto para el orador pues no hay motivo que pueda justificar lo contrario.

Le agradeceré me envíe una respuesta para darsela a nuestra vez a aquellos camaradas.

Cordialmente suyos

1116-EF/CR.

EL VICESECRETARIO.

34

Madrid, 29 de Junio, 1933.

Sr. D. Indalecio Prieto  
M A D R I D

Estimado compañero :

Con fecha 17 del corriente escribimos a Vd. requiriendole en nombre de la Agrupación Socialista de Ibi para que tomara parte en un acto que habian de celebrar y del cual dimos a Vd. la fecha de 23 del corriente, siendo así que es del mes de Julio próximo.

Como al contestar se es el principal motivo de no poder ir, nos apresuramos a comunicarle la confusión por si entra en sus posibilidades poder acudir al acto mencionado.

Cordialmente suyo y del socialismo,

El secretario,

1085.AG.

R.S.

✓ 35

*El Ministro de Obras Públicas*  
*Particular*

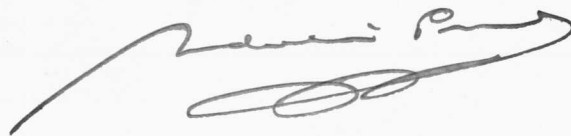
30 de junio de 1933.

Sr. D. Enrique de Francisco. ENTRADA 3 JUL. 1933

Número 8349

Mi querido amigo: He recibido tu carta del día 26. transmi-  
tiéndome el deseo de la Agrupación Socialista de Valencia de que tome  
yo parte en un acto de propaganda que organizan en favor de la rotati-  
va para "El Socialista". Me hallo atareadísimo y no me atrevo a compro-  
meterme para dicho acto, por temor a no poder asistir.

Muy tuyo,



A.S.

*El Ministro de Obras Publicas*

*Particular*

ENTRADA 3 JUL. 1933

Número 8398

✓ 36

Al Comité Nacional del Partido Socialista

Estimados compañeros:-Por vuestra carta de ayer quedo notificado de la rectificación de la fecha en que se ha de celebrar en Ibi el homenaje a Sanchís Banús, pero me veo en el caso de sostener mis excusas para participar en dicho acto, porque el trabajo verdaderamente agobiador que hay en este Ministerio, me obliga a restringir hasta su grado máximo mi participacion en mitines, conferencias y demás actos de propaganda.

Muy vuestro,



30-junio-933.



*El Ministro de Obras Públicas*  
*Particular*

ENTRADA 21 JUL. 1933.

Número 84-23

37

20 de julio de 1933.

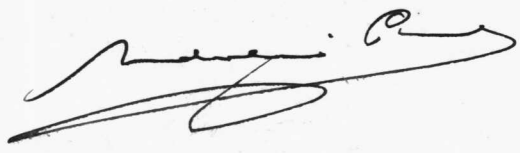
A la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista.

*Comisión*

Estimados compañeros: He recibido la carta en que se me da traslado del deseo de la Agrupación Socialista de Portugalete de aprovechar nuestra visita a aquel pueblo, la mía y la de Teodomiro Menéndez, en el acto de colocar la primera piedra de la prolongación del muelle, para realizar un acto de propaganda en pro de la rotativa.

En primer lugar, es dudoso que yo pueda concurrir a dicha ceremonia, pero además quiero dejar bien sentado que en todos mis viajes oficiales prescindo en absoluto de participación en actos políticos y que, por consiguiente, si hubiera de asistir a la colocación de la primera piedra no podría yo aprovechar la coincidencia de ese viaje para realizar un acto de propaganda socialista. Esa es mi norma de siempre.

Suyo y de la causa socialista,



Madrid, 12 de Agosto de 1933.

Sr. Don. Indalecio Prieto  
Ministerio de Obras Públicas  
M A D R I D

Estimado compañero y amigo:

A continuación le damos copia de un telegrama que hemos recibido del presidente de la Agrupación Socialista de Tenerife y en el que se nos ruega le demos conocimiento a V. de él por interesarle.:

" ENTERADOS TRABAJASE PARA QUE ACTUAL GOBERNADOR INTERINO QUEDE EN PROPIEDAD APRESURAMOSNOS COMUNICARLES MANIOBRA GRANDEMENTE PERJUDICIAL INTERESES PROVINCIA. REFERIDO SEÑOR CONTINUA SIENDO DE ANTIGUA FORMACION MONARQUICA LLEGANDOSE AL EXTREMO QUE UN DIPUTADO SEÑOR GIL ROLDAN HAYASE VISTO OBLIGADO TENER QUE DENUNCIAR ANTE REFERIDO GOBERNADOR INTERINO Y FISCAL LA CAMPAÑA DE INJURIAS VENIA REALIZANDO DIARIO GACETA CONTRA REPUBLICA Y SUS MINISTROS. REPETIMOS CONVENIENCIA NOMBRAMIENTO GOBERNADOR RECAIGA SOBRE PERSONA FRANCAMENTE GOBERNAMENTAL POR EXIGIRLO INTERESES PROVINCIA."

Cordialmente suyos y del socialismo.

EL SECRETARIO.

1890-ES/CR.

*El Ministro de Obras Publicas*  
*Particular*

ENTRADA 16 AGOS. 1933

15 de agosto de 1.933.

Número

9228

Sr.D. Enrique de Francisco.  
Secretario del Partido Socialista.

*Comunicacion*

Mi querido amigo: He recibido la carta del 12 del cte. mes en que se reproduce un telegrama del Presidente de la Agrupación Socialista de Tenerife, expresando su temor de que sea nombrado el actual Gobernador interino de aquella provincia en propiedad para dicho cargo. No tiene fundamento ese temor. En el Consejo de Ministro celebrado hoy se ha acordado ya el nombramiento del nuevo Gobernador, nombramiento que no recae en esa persona.  
Suyo affmo. amigo,



40

Madrid, 23 de Agosto de 1933.

Sr. Don. Indalecio Prieto  
Carranza, 20  
M A D R I D

Estimado compañero:

La Juventud Socialista de Yecla desea celebrar un acto importante en favor de la rotativa en ocasión de la feria que ha de tener lugar en aquel pueblo el día 1º de Octubre. Nuestros camaradas nos dicen que podrían realizar el acto invitando a los pueblos limítrofes con lo cual podrían hacer una recaudación de 4.000 pesetas a favor de la mencionada rotativa.

Le rogamos vea si puede aceptar el ir a este acto de propaganda y esperamos sus noticias para comunicárselas a estos compañeros.

Cordialmente suyos y del socialismo.

EL SECRETARIO.

2143-ES/CR.

*El Ministro de Obras Públicas*

*Particular*

*Comunicación*

41

ENTRADA 25 AGOS. 1933

24 de agosto de 1933 número

9385

Sr. Don E. de Francisco.  
Secretario del Partido Socialista.

Estimado camarada: He recibido su carta de ayer en la que me invita a tomar parte en un acto de propaganda que se proyecta celebrar en Yecla el día 1º de octubre en pro de la rotativa de "El Socialista". No me es posible comprometerme para dicho acto, por cuanto que estoy recargadísimo de trabajo y en cuanto dejo de despachar los asuntos un día se me amontonan de modo considerable.

De Vd. affmo. amigo,

*Roberto Gil*



París, 23 de marzo de 1935.

A la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español.-Madrid.

Estimados camaradas: En carta del día 20 del corriente, me dice el compañero Vidarte que convendría que yo remitiera una nota reflejando mi opinión sobre el problema de una alianza circunstancial "con otros sectores obreros y con partidos republicanos que no hubieran tenido participación o responsabilidad en la represión de octubre", problema que va a examinar esa Comisión Ejecutiva.

Soy partidario de una alianza circunstancial en los términos en que la dibuja en su carta el compañero Vidarte, y que líneas antes quedan transcritos. Y ahora voy a fijar los fundamentos en que apoyo mi opinión sobre la circunstancialidad y la extensión de la alianza.

Creo que ésta se debe extender a nuestra izquierda y a nuestra derecha, y que constituiría un tremendo error dejarla circunscrita a una sola de las alas. Hace algún tiempo que se preconiza la conveniencia de un bloque obrero, señalándose como uno de sus inmediatos objetivos el de concurrir unidos los elementos que lo formen - socialistas, comunistas e incluso sindicalistas - a una contienda electoral que se considera próxima. A mi juicio, si nos equivocamos lamentablemente en 1933 cuando el Partido Socialista se aisló en la mayor parte de las circunscripciones, nos equivocariamos también ahora al dejar limitada la alianza, en sus aspectos electorales, a los componentes del bloque obrero. Considero indispensable la inclusión en tal alianza de elementos republicanos si éstos se mostraran propicios, y sin otra limitación, a lo sumo, que la apuntada por el compañero Vidarte.

Nadie puede hacerse la ilusión de que el bloque obrero que tan ahincadamente propugnan algunos represente la unanimidad de los diversos sectores del proletariado organizado, pues ya se apuntan - y es seguro que luego se manifestarán en forma más aguda - varias discrepancias entre nuestros presuntos y futuros aliados; pero aun partiendo del supuesto de la unanimidad, el bloque no podría aspirar - a menos que engañosamente fuera guiado por ilusiones alocadas - a que sus candidatos triunfantes constituyesen la mayoría del futuro Parlamento. La lucha quedaría entablada, en las circunscripciones de predominio izquierdista, entre las candidaturas del bloque proletario y las de la coalición derechista, que indiscutiblemente y bajo uno u otro apelativo habría de formarse, y el resultado de esta contienda sería fatalmente el aplastamiento de las candidaturas republicanas intermedias.

Pues bien; no habiendo de asumir el Gobierno las fuerzas parlamentarias procedentes de la alianza obrera, ni aviniéndose ninguna de ellas a participar en el Poder, fácil es, al dibujar la composición del futuro Parlamento, adivinar las consecuencias que en el orden ministerial tendría su estructura. Habría en las Cortes una minoría obrera más o menos respetable por su número; carecería el republicanismo de izquierdas de representación suficientemente nutrida para gobernar con el apoyo de los diputados del bloque, y nos hallariamos ante una mayoría derechista a cuyas manos, y de modo fatal, habrían de ir las riendas del Poder.

Conviene, de consiguiente, que la alianza electoral se pacte en forma que de ella misma, y si los resultados son favorables, salga el instrumento de Gobierno, es decir: que la formación del nuevo Parlamento sea tal que consienta el desenvolvimiento de un Gobierno izquierdista que habría de estar sustentado por los propios republicanos de izquierda - para lo que necesitan un grupo bastante considerable de diputados propios - e igualmente apoyado en las minorías parlamentarias obreras.

Aparte de esta consideración, para mí fundamental, hay otra, y es la de que la división de los votos de izquierda en muchas circunscripciones originaría, como originó en noviembre de 1933, el triunfo de las candidaturas de coalición derechista. Es decir, que las limitaciones de la alianza electoral dejandola reducida a los sectores obreros, contribuirían de modo poderosísimo a la formación de una mayoría derechista.

Contemplando serenamente el panorama nacional - insisto en un con-



cepto antes expuesto-, no cabe soñar con la obtención de una mayoría exclusivamente obrera, porque eso equivaldría a fenómeno tan extraordinario como el de proclamar la revolución social en las urnas.

Otro aspecto debo exponer, para no dejar inéditos algunos de los fundamentos de mi opinión sobre la conveniencia de extender las alianzas lo mismo por nuestra izquierda que por nuestra derecha.

Confío en que liquidaremos las consecuencias del movimiento revolucionario de octubre sin quebranto para nuestras organizaciones políticas y sindicales, antes bien, resurgiendo éstas, cuando puedan recobrar la normalidad de su funcionamiento, con más vigor y más encendido entusiasmo. Acaso constituyan en este resurgimiento una excepción las organizaciones del proletariado agrícola; pero no por el movimiento revolucionario, en que no llegaron siquiera a intervenir, sino como consecuencia, bien prevista por cierto, de aquella desdichadísima huelga que solo sirvió para eliminar previamente de ese movimiento revolucionario a los obreros campesinos. Aun así, nadie nos podrá arrebatarnos nuestra vieja y sólida preponderancia en el proletariado español. La fusión con otros elementos obreros, comunistas y sindicalistas, con ellos exclusivamente, puede tener para nuestro partido y para las organizaciones sindicales que le siguen resultados dañosos.

Hay dentro del Partido un sector -cuyas dimensiones no se han podido medir bien, porque la discreción de quienes estamos disconformes con determinadas actitudes nos ha obligado a guardar silencio antes del movimiento y después de él- muy inclinado a ciertos extremismos, en los que es posible que prepondere, más que otra cosa, la retórica; y si dentro de nuestras filas no hay cohesión suficiente para mantener la fisonomía del Partido, no consintiendo que se desdibujen sus características, podemos ser arrastrados por quienes tienen significación distinta a la socialista al ir ciegamente a remolque de sus iniciativas. Es decir, que los más y los mejores seríamos manejados por los menos y los peores.

Determinadas propagandas anteriores al movimiento, y otras posteriores a él, quizá más perjudiciales aún, que se hacen a través de publicaciones clandestinas -entre cuyas finalidades no debía haber figurado jamás el ahondamiento de disensiones dentro de nuestro campo- crean una situación peligrosa, en la cual se destaca el deseo de encallejónar al Partido Socialista en las soluciones revolucionarias, con desdén hacia actividades muy importantes y con olvido de que la coyuntura para las revoluciones la produce no solo la voluntad de los revolucionarios, que a veces suele jugar papel muy secundario, sino la acumulación de factores ajenos, que no se crean artificiosamente, puesto que son producto de realidades sociales y políticas muy complejas. En estas propagandas erróneas, cuyos focos residen en nuestras filas, se llega a desbordar las posiciones del comunismo para ir a caer de lleno dentro de la táctica anarquista. Y en semejante estado psicológico de un sector nuestro -cuya extensión, repito, no se ha podido medir hasta ahora, pero que será necesario medirla y medirla pronto- radica uno de los peligros de la fusión obrera, peligro que no existiría si la cohesión espiritual del Partido fuera la que hasta ahora fué.

Este aspecto del problema me lleva como de la mano a señalar a la Ejecutiva el deber en que nos hallamos de someter a la disciplina -y aludo, como comprenderéis, a elementos de la Federación de Juventudes Socialistas- a quienes, a mi entender, se salen de ella al asumir, por abrogarse facultades que no les corresponden, la definición de posiciones y actitudes que siempre han sido fijadas por los organismos directivos del Partido, a los que se viene suplantando en tal misión.

Por lo que acabo de exponer, veo más ostensiblemente la conveniencia de que la alianza política de que habla la carta de Vidarte se haga en forma tal, que nuestro Partido no se deje arrastrar por tirones irreflexivos de los que, al juntarse a él, hayan de situarse a su izquierda.

Una alianza electoral había de tener por base no meramente la suma de partidos o grupos, sino la fijación de un programa claro, sencillo, muy concreto, con soluciones que fueran aceptadas por todos como un com-



promiso de honor. Si no tuviéramos otros ejemplos de la infecundidad de alianzas hechas a impulsos negativos, nos lo ofrecería elocuentísimo el espectáculo de las derechas en el actual Parlamento, donde no han sabido construir nada, absolutamente nada, contribuyendo su infecundidad parlamentaria a su descrédito.

Base de ponencia para el programa electoral de la alianza podría ser algo parecido a lo que como programa convinieron el año último las Comisiones Ejecutivas del Partido y de la Unión General de Trabajadores. Y sin plegar nuestras banderas, podríamos admitir algunos recortes en ese programa, que tampoco llegaba al límite de nuestros afanes ideológicos. Constituyendo como constituye el principal fracaso de la República la Reforma Agraria, en este problema, y mediante soluciones radicales, a las que quizá se avinieran los partidos republicanos de izquierda, podría encontrarse el pilar más firme del compromiso electoral.

Las manifestaciones que dejó consignadas tienen, como vereis, puesta la mira en las elecciones legislativas, porque en cuanto a las municipales, la heterogeneidad de los problemas locales no permite la confección de un programa de tipo nacional, aunque claro es que en esa lucha serviría como enseña romántica la amnistía, que también habría de ser postulado previo del bloque para las elecciones legislativas.

Aquí tenéis, pues, mi opinión, tocándome lamentar no hallarme con vosotros cuando examinéis el problema para conocer en todos sus matices el pensamiento de cada cual e incluso reformar el mío a la vista de vuestras observaciones.

Saludos fraternales de

INDALECIO PRIETO.

promiso de honor. Si no tuviéramos otros ejemplos de la infecundidad de alianzas hechas a impulsos negativos, nos lo ofrecería elocuentísimo el espectáculo de las derechas en el actual Parlamento, donde no han sabido construir nada, absolutamente nada, contribuyendo su infecundidad parlamentaria a su descrédito.

Base de ponencia para el programa electoral de la alianza podría ser algo parecido a lo que como programa convinieron el año último las Comisiones Ejecutivas del Partido y de la Unión General de Trabajadores. Y sin plegar nuestras banderas, podríamos admitir algunos recortes en ese programa, que tampoco llegaba al límite de nuestros afanes ideológicos. Constituyendo como constituye el principal fracaso de la República la Reforma Agraria, en este problema, y mediante soluciones radicales, a las que quizá se avinieran los partidos republicanos de izquierda, podría encontrarse el pilar más firme del compromiso electoral.

Las manifestaciones que dejó consignadas tienen, como vereis, puesta la mira en las elecciones legislativas, porque en cuanto a las municipales, la heterogeneidad de los problemas locales no permite la confección de un programa de tipo nacional, aunque claro es que en esa lucha serviría como enseña romántica la amnistía, que también habría de ser postulado previo del bloque para las elecciones legislativas.

Aquí tenéis, pues, mi opinión, tocándome lamentar no hallarme con vosotros cuando examinéis el problema para conocer en todos sus matices el pensamiento de cada cual e incluso reformar el mío a la vista de vuestras observaciones.

Saludos fraternales de

INDALECIO PRIETO.



EL DIPUTADO A CORTES

POR

BILBAO

45 ✓  
Paris, 29 de junio de 1935

A la Comisión Ejecutiva del  
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

M A D R I D

Estimados camaradas:

Hace tiempo que vengo pensando en la conveniencia, a mi juicio absoluta, de que se reúna el Comité Nacional de nuestro Partido. Creyendo que podía estar próxima la reunión ordinaria del mismo, o que si no surgiría ahí el propósito de congregarle con carácter extraordinario, no me había decidido a formularos propuesta alguna; pero viendo que el tiempo pasa, que el Comité Nacional no se reúne y que, a juzgar por testimonios que hasta mí llegan, en vastas zonas socialistas cunde la desorientación, creo deber mí proponer a la Comisión Ejecutiva que acuerde la inmediata convocatoria de aquel organismo superior.

Sería mejor, naturalmente, la celebración de un Congreso, pero me doy cuenta de que esto es, de momento, imposible. No lo permitirían las autoridades amparándose en el estado de excepción actual por el que están suspendidas las garantías ciudadanas; mas aunque el permiso se obtuviera, conveniencias que saltan a la vista nos aconsejarían aplazar el Congreso hasta ver liquidado jurídicamente cuanto con el movimiento revolucionario de octubre se relaciona. Habremos, pues, de esperar a circunstancias más adecuadas para que ante el Congreso rindamos cuentas de nuestra conducta quienes constituimos la Comisión Ejecutiva, sin el riesgo que en cierto orden pueden suponer deliberaciones de tal índole.

Pero, ya que no el Congreso, procede que el Comité Nacional se reúna. Para esta reunión puede eludirse el permiso gubernativo, y las discusiones

que en el seno del Comité hayan de entablarse no ofrecen el mismo peligro que los debates públicos en un Congreso nacional. Ciertamente que buena parte de los miembros de la actual Ejecutiva no podremos concurrir a las deliberaciones del Comité Nacional; pero semejante circunstancia no debe ser causa de un aplazamiento indefinido de la reunión del mismo.

El Partido necesita a la hora actual, mas que nunca, orientaciones fijadas en normas de conducta muy claras. No puede alegarse, contemplando la realidad, que la situación política es hoy la misma que en los primeros días de octubre, cuando el Comité Nacional se reunió por última vez. Ha mediado entre aquella fecha y la presente una enorme convulsión, la mas grande que registran los anales de la política española, y desde luego la mas intensamente dramática por que ha pasado nuestro Partido. Las circunstancias de entonces no eran idénticas a las de hoy, y al cabo de ocho meses procede que los representantes genuínos del Partido, es decir, los miembros del Comité Nacional, examinen con todo detenimiento el estado de cosas presente para que, como consecuencia obligada de ese examen, señalen reglas de conducta que, a mi juicio, es indispensable señalar ahora y que pueden ser, o las anteriores si ellas sirvieran, u otras nuevas si así lo impusiera la realidad.

Someto, pues, a la Comisión Ejecutiva mi proposición de que cuanto antes se convoque al Comité Nacional a reunión ordinaria, si reglamentariamente procediera celebrarla, o a otra extraordinaria, de sobra exigida, a mi juicio, por la magnitud de los sucesos de octubre, por los caracteres que viene revisando la represión de los mismos y por la situación política actual, en la que constituye un episodio culminante el proyecto de reforma constitucional presentado a las Cortes.

Cierro esta carta con el ruego de que me acuseis recibo de la misma y, en su caso, me comuniquéis el acuerdo que recaiga sobre la proposición que como miembro de la Ejecutiva, y oficialmente, formulo.

Vuestro y de la causa socialista,

NR



EL DIPUTADO A CORTES  
POR  
BILBAO

46 ✓  
Paris, 6 de julio de 1935

A la Comisión Ejecutiva del  
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

M A D R I D

Estimados compañeros:

A primeros de enero de 1934, creo que fué el día 6, tomé parte en Barcelona en un mitin de propaganda convocado con motivo de las inmediatas elecciones municipales por el Bloque de izquierdas catalán que concurría a las mismas. Pocos días después apareció en "El Socialista", bajo el seudónimo "Un militante", un suelto del cual se desprendía una censura por mi participación en dicho acto. Yo hube de replicar inmediatamente que había concurrido a ese mitin previa consulta a la Comisión Ejecutiva.

Ahora, el autor del suelto referido dice públicamente que lo que entonces yo asegure es falso. Os pido que si el acuerdo que se adoptó, autorizándome para participar en el mitin, cuando os formulé la consulta consta en acta, se me expida testimonio del acuerdo, o que si éste no se registró debidamente, consignéis el testimonio de vuestro recuerdo.

Dandoos por anticipado las gracias, queda muy vuestro,





EL DIPUTADO A CORTES  
POR  
BILBAO

Paris, 6 de julio de 1935

A la Comisión Ejecutiva del  
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

M A D R I D

Estimados compañeros:

Tres documentos acompañan a esta carta: una misiva que con fecha 26 de junio último dirigí al compañero Negrín, confiándole la misión de que visitara al camarada Largo Caballero, para decirle de mi parte que carecían en absoluto de base ciertas aseveraciones e hipótesis que el presidente del Partido había formulado en conversación con el redactor jefe de "El Socialista", Antonio Ramos Oliveira, y de las cuales se había creído éste en el caso de enterarme el día 25, al pasar por aquí camino de Londres; una hoja impresa de las editadas en Bilbao reproduciendo el documento de los jóvenes socialistas presos en la cárcel de Oviedo, origen del incidente a que mi carta se refiere, y otra copia del mismo documento tirada al "ciclostyle" en Pamplona.

En ambas copias, como vereis, aparece suprimida la parte ofensiva o molesta para Largo Caballero, constituyendo esas copias prueba plena de lo que a Negrín dije, a saber: que siendo yo en absoluto ajeno a la iniciativa de esas ediciones, cuando conocí el propósito de realizarlas, medié, y pude hacerlo a tiempo con eficacia, para que al reproducirse el escrito de los jóvenes socialistas asturianos se suprimiera cuanto a Largo Caballero afectaba.

Al escribir, con plena espontaneidad, mi carta a Negrín, confiriéndole el encargo de consignar estas aclaraciones ante Caballero, andaba yo muy lejos de sospechar que estaba ya en trámite el propósito de producir un escándalo público a cuenta de mi supuesta intervención, no solo en la reproducción del escrito, sino también en la tergiversación de su texto. Con posterioridad ha

47

aparecido el libro de Carlos Baraibar en que ese escándalo se produce.

Al dirigirme a vosotros no lo hago bajo la presión del requerimiento que en las paginas de dicho libro se me formula, y que rechazo, aparte de otras consideraciones por ser trámite inadecuado para ventilar el asunto esa publicidad estrepitosa, ~~xxx~~ fuera de nuestras normas y sin procurar previamente el mas mínimo esclarecimiento, tan fácil de obtener, y, además, porque tampoco admito en la querrela la concesión o arrogación de facultades que solo competen al militante supuestamente agraviado. Me limito a enteraros, con todos los antecedentes, del asunto, calculando desde aquí el vuelo que haya podido producirse por lo que a este respecto Baraibar ~~haya~~ escrito, y a lo cual aparece sumado el ardor de reproducir en facsímil parte de la copia del documento de los jóvenes socialistas asturianos, como dando a entender -si no fuera para eso no tendría objeto semejante reproducción fotográfica- que las correcciones a mano en el texto mecanografiado son mías, o de cualquiera de mis familiares, cuando no corresponden ni a mi letra ni a la de nadie de cuantos están en torno de mi, cosa que, naturalmente, no pueden comprobar los lectores del libro, empujados ~~xxx~~ maliciosamente a semejante deducción.

Si el incidente hubiese quedado dentro de la órbita íntima en que yo creí se estaba desarrollando, os hubiera, desde luego, ahorrado la molestia que ahora os ocasiono, por creer que estaba suficientemente cumplido mi deber de compañerismo con las explicaciones que espontáneamente me apresuré a dar, por medio de Negrín, a Largo Caballero.

Os saluda muy fraternalmente,

*Indreini Pineda*

22/

27



EL DIPUTADO A CORTES  
POR  
BILBAO

48 ✓  
Paris, 6 de Julio de 1935

Sr. D. Ramón Lamonedá

M A D R I D

Mi querido amigo:

En el libro que acaba de publicar Carlos Baraibar, y en su página 55, se afirma que una carta dirigida oficialmente por mí a la Comisión Ejecutiva del Partido, fue difundida por orden mía utilizando los elementos de la Oficina del Grupo Parlamentario Socialista.

Como yo no he dado semejante orden ni nada que se le parezca, ruego a usted, como secretario de la Minoría parlamentaria y jefe de la Oficina de la misma, que me escriba consignándolo así, si usted no ve en ello, como supongo, inconveniente alguno.

Anticipándole las gracias, queda suyo afectísimo,





EL DIPUTADO A CORTES  
POR  
BILBAO

Paris, 6 de julio de 1935

A la Comisión Ejecutiva del  
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

M A D R I D

Estimados compañeros:

Como recordareis, hace tiempo os comuniqué que, según me participaban los correligionarios que están refugiados en Moscú, existía el propósito por parte de los Soviets de invitarme a hacer una excursión por dicho país. Pedí vuestra venia para realizar el viaje si la invitación se formulaba, al fin, como reiteradamente me anunciaban; pero ahora, Ernesto Navarro, que es uno de esos correligionarios a quienes aludo, me dice que resulta indispensable que yo solicite la invitación, bien por mediación de Margarita Nelken, o directamente al representante de la Tercera Internacional en París.

Me he negado en absoluto a hacer semejante solicitud, que no formularía ni siquiera ante la seguridad de que detrás de la súplica vendría la concesión sin el mas mínimo riesgo de desaire, ya que las invitaciones han de ser siempre espontáneas, y desde luego no entra en mi temperamento mendigarlas.

Como vosotros me indicasteis que cuando hubiera de emprender el viaje os lo participara, me creo en el caso de notificaros que ese viaje no se realizará ya, puesto que he desistido de hacerle ante el brusco cambio de actitud que tan a las claras revelan las noticias transmitidas por nuestro compañero Ernesto Navarro.

Os saluda fraternalmente

*Navarro*

49

1481  
150  
✓ 50  
10 de Julio 1935

Compañero Indalecio Prieto  
Paris.

Estimado camarada:

Se hallan en nuestro poder tus tres comunicaciones de fecha 6 del corriente con los documentos que se acompañan.

VIAJE A RUSIA. La Comisión Ejecutiva ha sido informada del desistimiento de tu viaje a Rusia y de las causas que lo determinan.

MITIN DE BARCELONA/. Con relación a este asunto, el Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva celebrada el día 3 de Enero de 1934, dice así:

"El compañero Prieto comunica a la Comisión Ejecutiva haber sido invitado por la Izquierda Catalana para tomar parte en un acto de propaganda que ha de celebrarse en aquella localidad y dice a la vez que exigió como garantía previa para tomar parte en dicho acto, el ser requerido por los compañeros socialistas y que no hubiese mas que una candidatura socialista en la próxima contienda electoral."

En dicha reunión estuvieron presentes L. Caballero, Cabello, Prieto, de los Rios, Carrillo, de Gracia, de Francisco, Cordero y Tomás.

Si algun otro dato te precisara y lo podemos facilitar, con gusto lo hariamos.

DOCUMENTOS Y COPIAS. Tambien la Ejecutiva se ha informado en detalle de los documentos que remites y de la información que en relación con ellos consignas en tu tercera carta, pero desconoce el propósito que te induce a enviárselos (salvo el de dejar ante ella constancia de cuanto con el asunto se relaciona) y su acuerdo no podia ser otro que el de declarar que queda informada.

Con motivo del examen de esta cuestión, el compañero Caballero dio lectura a un párrafo de una carta que Ramos Oliveira le ha dirigido desde Londres y que copiado literalmente dice así:

"Al pasar por Paris vi a Prieto. Antes hablé con sus hijas. Me parecia que entraba en mis deberes de socialista aclarar lo que hubiera de cierto en el asunto de las circulares que se han hecho con torpes insultos para V. Del mejor modo posible dije a las chicas de Prieto que se sospechaba que ellos hubieran tirado en su casa copias de las circulares de los jóvenes de Asturias. Les hablé concretamente de la sospecha que recaía sobre Luis. Se lo dijeron a Prieto y Prieto me abordó al día siguiente rogándome le aclarara que de qué se trataba en concreto. Le dije lo que yo habia oido, añadiendole que yo no creia que V. asegurara que era ciertá lo que se le atribuía, pero que al parecer existian pruebas casi indiscutibles de que la circular de marras se habia reproducido allí, en casa de Prieto. Se indignó mucho, como es natural, Se dolió de que usted llegara a creerle capaz de esa canalladita. Yo le atajé diciendole que por lo menos delante de mi usted no habia afirmado su creencia de que fuera Prieto tan mal amigo y tan mal compañero. Pero que segun habia yo oido existian pruebas del asunto contra sus chicos. Las hijas negaron rotundamente que se hubieran ocupado de nada en ese sentido. Ignoraban lo que pudiera haber de cierto en cuanto a otros. De Luis respondian que no se habia ocupado de nada del Partido ni de política."

Creo que con lo expuesto quedan cumplimentadas las comunicaciones a que me refiero y, sin otro asunto de momento, me reitero tuyo y del Socialismo

EL SECRETARIO

(Es copia)

708

Madrid, 11 de julio de 1935. 51 ✓

Sr. D. Indalecio Prieto.  
P A R I S

Estimado amigo:

Me pide usted en su carta del 6 del corriente - no contestada antes porque llegó estando yo en Santoña, en visita a Teodomiro - consigne que "no ha dado orden ni cosa que se le parezca" para que la Oficina Parlamentaria difundiese su carta oficial a la Ejecutiva del Partido.

Ciertamente, usted no ha solicitado de mí eso. Ninguna de las cartas archivadas lo consigna. Pero sí recuerdo que Ríos o Negrín me mostraron una carta de usted en la cual, en nota marginal, expresaba el deseo de que del documento aludido se hiciesen copias. Y como no me parecía tan vitanda la cosa, se hizo aquí un centenar y se han dado a quienes la han pedido diputados o militantes del Partido. Naturalmente, ni las copias llevan indicación ninguna de la Oficina ni ésta se ha dedicado a organizar su difusión, como lo prueba el que aun quedan ejemplares. Su texto ya era conocido por el artículo de El Liberal de Bilbao.

Esto es lo sucedido. Ignoro si el propósito de Baráibar al recoger tal cominería es molestar a usted o señalar contra mí una ligereza. Acaso las dos cosas. Pero, en fin, si es lo primero, lo lamento vivamente, y autorizo a usted a que haga de esta carta el uso que convenga. En cuanto a mí, acepto la responsabilidad si quien tenga autoridad para ello - Baráibar, no - me la exige.

Le saluda

México, D.F., el 15 de Mayo de 1955.

atentamente su afectísimo amigo y compañero.

Dr. D. Indalecio Prieto  
PARIS

Estimado amigo:

Me pido disculpas por no haberle escrito antes por haber estado fuera de México durante un tiempo. Como ya le he escrito antes, me voy a ir a Europa para hacer un viaje de negocios. Me voy a ir a París y a Londres. Como ya le he escrito antes, me voy a ir a París y a Londres. Como ya le he escrito antes, me voy a ir a París y a Londres.



A LA COMISION EJECUTIVA DEL  
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL  
M A D R I D

Estimados camaradas: En unión de carta 20 del corriente firmada por el compañero Vidarte, he recibido copia de los puntos que, a juicio de esa Ejecutiva, "deben servir de base para una coalición electoral" y sobre los cuales me pedís opinión. Accediendo muy complacidamente a este ruego -que, además, agradezco- y con la urgencia que se me encarece trazaré en unos renglones el juicio que me ha sugerido la lectura de dicho proyecto de programa

Pero antes de exponerlo quiero consignar algunas salvedades respecto a la forma en que la Ejecutiva ha procedido. A mi entender, estando pendiente la reunión del Comité Nacional solicitada por los delegados regionales y siendo el primer punto del orden del día el de las coaliciones electorales una razón de elemental respeto a la jerarquía de dicho Comité obligaba a aguardar sus decisiones antes de que la Ejecutiva diera paso alguno fuera de la órbita de nuestro Partido. Desde luego, es de singular importancia el que ha dado con su contestación al requerimiento de los partidos republicanos, diciéndolo en la carta de respuesta a D. Manuel Azaña, según refiere Vidarte en la suya, que "no teníamos inconveniente alguno en entrar en negociaciones con ellos y que, además, creíamos un deber indicarles sería muy grato al Partido Socialista, que, en el caso de llegar a una coalición electoral, se recogiera también en ella a partidos que representan otros sectores del proletariado". También constituye gestión de indudable trascendencia la realizada al participar el anteprograma a la Unión General de Trabajadores, Federación Nacional de Juventudes Socialistas, Partido Comunista y Confederación General del Trabajo Unitaria.

Mi conformidad absoluta con la extensión que la Ejecutiva pretende dar, por un lado y otro, a la coalición, hace más autorizada mi protesta contra un proceder que estimo desconsiderado para el Comité Nacional.

Al parecer, el requerimiento de los partidos republicanos ha surgido después de solicitada la reunión del Comité Nacional. La anomalía que deploro, se deriva de esa especial circunstancia, sin la cual se debilitaría sino se esfumaba el reproche a la libertad excesiva con que en esta ocasión se ha movido la Ejecutiva. Precisamente la publicidad que acaba de dársele me ha permitido conocer un documento, suscrito en Mayo último por los cuatro miembros de la Ejecutiva encarcelados en Madrid, documento en el que, luego de oponerse a la reunión del Comité Nacional también pedida entonces, y al fijar una posición alternativa para el caso de celebrarse la reunión proponían se incluyera en el orden del día de la misma el tema de las elecciones en estos términos: "Teniendo en cuenta que la amnistía no se podrá obtener más que de un Parlamento diferente al actual, será necesario determinar concretamente con qué elementos y partidos podrá coaligarse el Partido Socialista y si esa coalición circunstancial ha de limitarse al compromiso pro-amnistía solamente o se ha de extender, además, a otra clase de compromisos". Pues bien, esos dos interesantísimos puntos, muy propios en efecto, de la plenitud de atribuciones del Comité Nacional, han sido abordados y resueltos en principio por la Comisión Ejecutiva. Ciertamente que esta consigna que las conclusiones por ella formuladas habrán de ser "conocidas y aprobadas por los Comités Nacionales del Partido Socialista, Unión General de Trabajadores, Federación Nacional de Juventudes Socialistas Partido Comunista y Confederación General del Trabajo Unitaria", -lo cual se señala como trámite previo antes de someterlas a examen de los partidos republicanos-, y que, por lo tanto, nuestro Comité Nacional habrá, al fin, de entender en ellas, pero no es menos cierto que, sin él conocerlas, han sido ya expuestas a los organismos enunciados. En resumen, los propios elementos de la Comisión Ejecutiva que atribuían, a la potestad del Comité Nacional la determinación de los elementos y partidos con los cuales nos

podríamos coaligar y asimismo el acuerdo de si el compromiso electoral se limitaría o no a la amnistia, no han vacilado ahora en invadir la esfera de acción del Comité, tan clara y acertadamente marcada por ellos mismos. Cualquiera que fuese la urgencia de este requerimiento -y nadie concederá al problema mas urgencia que la que yo le vengo otorgando- consentía perfectamente reunir al Comité Nacional.

La carta de Vidarte a que he hecho referencia dice: «Este esbozo de programa será sometido a la consideración de la U.G.T., las Juventudes Socialistas, el Partido Comunista y a la C.G.T.U. al solo efecto de recoger la opinión que el mismo merece a estas organizaciones obreras y poder ofrecer mayores asesoramientos en su día el Comité Nacional del Partido». Pero en el documento-programa, cuya copia tengo a la vista, se dice: «Consideran los firmantes que las precedentes conclusiones no deben ser entregadas para su examen a la representación de los partidos republicanos hasta que hayan sido ya aprobadas por los Comités Nacionales del Partido Socialista, Unión General de Trabajadores, Federación Nacional de Juventudes Socialistas, Partido Comunista y Confederación General del Trabajo Unitaria.» Fácilmente se advierte la gran diferencia que con respecto a los términos de la consulta ofrecen entre si ambas versiones. Según la primera, solo se trata de recoger la opinión de los organismos citados, para un mas perfecto asesoramiento, pero la otra nos dice que es indispensable la aprobación de dichas entidades como requisito previo al examen por los partidos republicanos.

Partiendo del supuesto de que la versión exacta es la transcrita en la copia del programa debo declarar que no estoy conforme con semejante tramitación. Mi disconformidad se basa en estas tres razones:

Primera - En una coalición electoral las negociaciones deben realizarse al unísono con todos los elementos que en la coalización participen y no es admisible la prioridad que se ha concedido a los comunistas.

Segunda - La aprobación previa del programa por los comunistas lleva consigo en esa forma una serie de riesgos, todos ellos dañosos para la legítima preponderancia que dentro de la coalición corresponde al Partido Socialista por la cuantía de sus fuerzas y por su prestigio político, ante los cuales resulta insignificante el volumen del Partido Comunista.

Tercera - La consulta, para el trámite previo de aprobación, a la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, equivale a considerar a esta como un organismo, aunque concomitante, ajeno al Partido Socialista, y al otorgamiento de facultades que infringen abiertamente nuestra Organización general, la que, al establecer la forma de relacionarse las Juventudes con el Partido, les otorga voz, pero no voto en las deliberaciones del Comité Nacional.

-----

Consignadas estas salvedades, que no debía silenciar, paso al examen del proyecto de programa.

Dados sus caracteres de bosquejo de plan político, se advierten en él enormes lagunas, ya que queda omitida toda alusión a problemas tan hondos y tan de la hora presente como el religioso, el de la enseñanza, el fiscal y el de los transportes, éste último por la situación de las Compañías ferroviarias, en periodo agudísimo. En cambio, el documento aparece salpicado de medidas gubernativas de orden muy subalterno, impropias de documento de esta importancia. Además, en ciertos problemas de los que en la declaración aparecen enunciados campea una desoladora vaguedad puesto que no se dicen en qué han de consistir sus respectivas soluciones. Y en los que, por el contrario, se señala una orientación resolutive parece haberse dibujado esta con olvido de la circunstancia de que se aspira a que gobiernen los republicanos solos, ya que se rechaza toda participación ministerial y en tal caso no parece lógico exigirles que, bajo su exclusiva responsabilidad de gobernantes, implanten soluciones que pugnan con su ideario.

-----



La exposición detallada de las observaciones en que fundo los reparos que han quedado expuestos, sería excesivamente fatigosa. Procuraré, pues, exponer las que juzgo de mayor entidad.

Resoluciones pre-electorales.

En lo que se refiere a los procesados por el movimiento revolucionario de Octubre, hay dos peticiones que prácticamente se contradicen: Libertad provisional de los mismos y sustanciación rápida de sus procesos. Si la libertad provisional se obtiene, la sustanciación rápida de muchos procesos traería como consecuencia nuevos encarcelamientos por sentencias firmes. Lo lógico, para evitarlo y ante la proximidad de la probable amnistia, es que los procesos no se vean.

Medidas de Gobierno y legislativas post-electorales.

La nacionalización de la banca y la de la tierra son medidas correspondientes a un revolucionarismo social en pugna con el ideario burgués de los partidos republicanos. Si éstos se negaran a incorporarlas a su programa de Gobierno, ¿ha de ser ello motivo para que la coalición deje de formarse?. A mi juicio, nó. Considero que debe procederse en estos y en los demás problemas con gran flexibilidad, contentándonos, si no fuera posible lograr aspiraciones socialistas, con radicalismos burgueses, sin llegar al grado intransigente de exigir sine qua non que otros, desde el Gobierno implanten soluciones que son característicamente nuestras, y cuyo fracaso quizá sería inevitable si las implantaran quienes no tienen fé en ellas. Anoto estas reflexiones porque la carta de Vidarte dice que la Ejecutiva considera los puntos del programa que comento como "aspiraciones mínimas para la coalición".

La urbanización de poblaciones rurales, la transformación de los institutos armados, la reforma judicial, la del régimen de prisiones y la de la administración pública, sin apuntar modo de efectuarlas, aparecen como meros enunciados que pierden valor al recordar que, con idéntica vaguedad, vienen figurando casi íntegramente en los programas de todos los partidos políticos españoles desde hace mas de medio siglo.

He ahí resumida mis observaciones y señaladas mis discrepancias.

Vuestro y del Socialismo

*Indalecio Prieto*

Noviembre. 1935.



55  
✓

AL COMITE NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Camoradas: La presunción de que no pueda hallarme presente cuando se lea la Memoria redactada por la Comisión Ejecutiva y que habéis de examinar en vuestra reunión, me impulsa a escribir estas líneas, que incluso podrían justificarse aunque yo asistiese también a la deliberación, pues evitarían posibles y fáciles errores en la transcripción sintética de lo que verbalmente se expone. Las reiteradas alusiones que en citado documento se hacen a actitudes y gestiones mías explican que yo me dirija a vosotros en esta forma. Y ~~ya~~ con la pluma en la mano no creo excederme en mi derecho al estampar algunas reflexiones acerca de la susodicha Memoria, por cuanto que, como miembro de la Ejecutiva, ni he intervenido en su aprobación ni he participado en las resoluciones ~~de la~~ <sup>de la</sup> cuenta.

Siguiendo el mismo orden en que la Memoria expone las cuestiones empezaré mostrando mi disconformidad con que no haya sido convocado hasta ahora el Comité Nacional, no obstante las insistencias de algunos miembros de la propia Ejecutiva, entre los cuales me encuentro, de peticiones que aisladamente formularon diversas organizaciones y vocales del Comité, de la solicitud que conjuntamente y unánimemente y con carácter de urgencia firmaron cuantos delegados regionales concurren a la reunión extraordinaria celebrada en la primera decena de octubre último.

Las razones que se alegan para justificar que el Comité Nacional no se haya reunido antes, incluso rebasando el plazo estatutario establecido para las reuniones ordinarias, son tan endeble que no resisten el más somero análisis. En primer término los temas por los cuales se solicitó la reunión no estaban entorpecidos con la actuación pretérita de la Ejecutiva y, consiguientemente no era indispensable la presencia de los miembros de ella que estaban encarcelados, y cuya ~~opinión~~ <sup>opinión</sup>, además, podía ser recogida y expuesta ante ~~el Comité~~. No sé si el omitir en la Memoria cuanto se relaciona con el movimiento revolucionario de octubre de 1934 obedece al propósito de que no se examine aún tan delicado asunto o si solo se pretende evitar referencias a él en documentos oficiales. Aunque la finalidad perseguida fuese la primera, no sería yo quien opusiese reparos a ella, pues la encontraría encajada en límites de prudencia. Pero sea uno u otro el propósito, la propia Comisión Ejecutiva demuestra con tan discretas precauciones que, no obstante haber transcurrido catorce meses, no ha llegado aún el instante de examinar a plena luz ese problema, y, por tanto, no era razonable aguardar a que dicho momento llegara para congregarse al Comité Nacional-auténtica representación del Partido-a fin de resolver sobre los palpitantes problemas que la realidad política ha venido planteando.

Cuanto la Ejecutiva sugiere en orden a dificultades provinientes del estado de excepción lo destruye esta realidad: el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores pudo reunirse varias veces sin inconveniente alguno en este período y el propio Comité Nacional del Partido se reunió también el 7 de octubre con motivo del conflicto italo-etíope. Es más, a la hora presente sigue Madrid en estado de alarma, es decir, con la misma suspensión de garantías vigente cuando fué pedida y negada la reunión del Comité Nacional. Conviene advertir, por otra parte, que de los cuatro miembros de nuestra Ejecutiva que estaban encarcelados, tres pertenecen también al Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, mermado por mayor número de prisiones, y ello no ha supuesto la más mínima dificultad para sus sucesivas reuniones. Se ha podido, pues, reunir en cualquier momento nuestro Comité Nacional, como se congregó para tra-



tar del conflicto italo-etíope, de interés secundario en relación a los problemas de nuestra política interior.

Solicitada el 7 de octubre por los delegados regionales reunión extraordinaria en uso de un derecho indiscutible, debió haber sido convocada <sup>en</sup> ~~en~~ vez de discurrir trámites meramente dilatorios y ya que los aplazamientos de la Ejecutiva situaron la convocatoria en vísperas del primer señalamiento de la vista del proceso contra el camarada Largo Caballero y que, atendida tal circunstancia los peticionarios indicaron que la reunión podía diferirse hasta que el proceso se sentenciara, esta deferencia, digna de gratitud, debía haber sido correspondida convocando para fecha inmediata al Comité en consonancia con el carácter urgente que los solicitantes dieron a su petición, la cual va a satisfacerse al cabo de setenta días.

La Ejecutiva entiende que tanta y tanta demora no han producido daños apreciables. A mi entender, son considerabilísimos los que se han causado, pues se ha impedido que el Comité Nacional interviniese a tiempo para dar normas que orientaran claramente a la masa socialista <sup>evitando</sup> ~~impidiendo~~ una lucha intestina fomentada con el escándalo de estruendosas campañas de Prensa, destruyendo el equívoco de que ciertas publicaciones estaban inspiradas por la dirección del Partido, imponiendo el mínimo respeto a las personas que es mutuamente exigible a todos los afiliados mientras lo sean y que no <sup>al</sup> ~~puede disculpar~~ <sup>cahe faltan</sup> ~~la~~ vehementes defensas de ninguna tendencia, desautorizando las apelaciones públicas a elementos ajenos al Partido para que vengan a engrosar pasajeramente nuestras filas, a fin de resolver cuestiones internas mediante votos prestados y con la puerta abierta para la salida de los advenedizos si no se satisficiera el deseo animador de tan singular cooperación y, en fin, recordando cómo la estructura democrática de nuestro Partido pugna con ciertos sometimientos que en contra de ella se han predicado. Cuando tan peligrosos fenómenos se venían registrando no era lícito ni sensato impedir la reunión del Comité Nacional, cuya autoridad de la cual solamente es delegada la que puede ejercer la Comisión Ejecutiva debía interponerse para cortar los daños, muy visibles de la desorientación y de la disgregación. El último síntoma de tales daños está registrado en un boletín impreso de la Juventud Socialista Madrileña, fecha 20 de noviembre último, en el cual se propone, sobre el sometimiento colectivo, <sup>de la minoría parlamentaria</sup> ~~de los acuerdos~~ y mandatos de los órganos representativos del Partido, el "sometimiento asimismo de los jóvenes socialistas diputados a los acuerdos de idénticos organismos juveniles".

Otro motivo para reunir al Comité Nacional era la consulta de la Minoría parlamentaria respecto a si debía o no reincorporarse a las Cortes. Si la Ejecutiva se consideraba sin autoridad bastante para resolver no debía hurtar el tema al Comité Nacional. Por grande que sea la autonomía atribuida en nuestra Organización general a la Minoría parlamentaria, es evidente que acuerdo tan excepcional ha de concordar con la actitud que corresponde definir a los órganos rectores del Partido. Pero, además, ¿cómo explicar las constantes lamentaciones a cuenta de una autonomía que, por lo excesiva, se reputa peligrosa para la unidad de acción y que cuando, precisamente en pro de esta, el órgano autónomo, sin parapetarse en sus facultades, acude en consulta se prescinda de evacuarla?

Porque en último término si el escrúpulo legalista, tan singularmente localizado en esa parte de nuestros Estatutos, vedaba un acuerdo con perfiles de mandato nada se oponía a que revistiese tono de opinión o consejo. Y en este punto conviene recordar, en señalamiento de una mayor contradicción, que la Ejecutiva censuró a la Minoría cuando esta por sí y sin consulta que la urgencia del caso no permitía, autorizó al camarada Ruiz Lecina a ausentarse del Parlamento al mismo tiempo que se retiraban de éste todas las representaciones catalanas de izquierda. Enton-



ces la Ejecutiva entendió que la Minoría se había excedido en sus atribuciones. Ahora, en acuerdo idéntico aunque de muchísima más amplitud, porque afecta a la Minoría en pleno, se invita a ésta a resolver por sí, sin el consentimiento ni el consejo de nadie.

Por la Memoria, que estamos examinando, nos podemos enterar al fin, de los resultados del plebiscito abierto sobre la procedencia de la coalición electoral. Una abrumadora mayoría-la casi totalidad del Partido-ha votado, por la coalición con los republicanos de izquierda y partidos u organismos obreros. Esos resultados se han mantenido hasta ahora en secreto. En agosto último pretendí yo conocerlos, preguntando por ellos al camarada Vidarte, que tuvo la atención de visitarme en Ostende, y no lo conseguí. Ni siquiera los conocía el compañero vicesecretario de la Ejecutiva, pues, según me dijo, se había ordenado no sé qué rara discriminación, para distinguir ~~entre~~ las certificaciones que acreditaban haberse verificado antevotación de aquellas otras en que los Comités solo exponían su parecer y no el de la masa de afiliados y de otras comunicaciones que, a lo visto, se reputaban también defectuosas. El Comité Nacional ha debido conocer antes de ahora las cifras de votantes que figuran en la Memoria y que revelan inequívocamente la voluntad del Partido, para, a base de ellas, proceder a los trabajos preparatorios que ahora, bajo el imperio de los sucesos políticos de estos días, habrán de realizarse con ~~tan~~ lamentables precipitaciones, habiendo podido desenvolverse cuidadosamente en los siete u ocho meses perdidos.

=====

Al referirse la Memoria a la dimisión de Fernando de los Ríos se habla de un escrito que los camaradas Largo Caballero y De Francisco dirigieron <sup>Carrillo, Pascual Tomás</sup> "a los demás compañeros de Ejecutiva". Yo no he recibido ese escrito, del cual tengo ahora la primera noticia. De haberlo recibido no hubiese quedado sin mi respuesta, cuando menos en la parte que me afecta. Porque en ese escrito, según leo, se pedía sanción pública, entre otros hechos también consumados, contra el artículo que, defendiendo la coalición electoral y justificando su necesidad, publiqué en ~~WWWBWWWWW~~ EL LIBERAL de Bilbao el 14 de abril. Es grande mi contento al saber por la retrasadísima declaración de la Ejecutiva, que la casi totalidad del Partido coincide con el punto de vista que entonces expuse. Pero no es esto lo que me importa resaltar, si no mi perfectísimo derecho a publicar aquellas opiniones mías tan criticadas. ¿Acaso los compañeros firmantes de la protesta han callado sus opiniones personales? Sin pararme a inquirir lo que hayan podido inspirar o consentir más o menos complacidamente, fijándome de modo exclusivo en cuanto ~~en el~~ <sup>en el</sup> ~~hay~~ <sup>han</sup> lanzado por su cuenta a la publicidad solo debo hacer la exclusión de Wenceslao Carrillo, de quien nada me consta, pero las recientes manifestaciones de Largo Caballero en CLARIDAD, los artículos que, bajo seudónimo, ha hecho insertar Pascual Tomás en LA REGION de Santander y cierto escrito de Enrique de Francisco en el cual se fundamenta la querrela promovida por un significado correccionario, revelan que todos tres hablaron cuándo y cómo les pareció conveniente. Baste con este recuerdo ya que no procede calibrar aquí la ponderación y mesura en que cada uno de nosotros se ha producido. Puesto a responder al escrito que comento-y la inserción de cuyo extracto en la Memoria refuerza la justificación de este documento mio al Comité ~~ya~~ <sup>ya</sup> ~~que~~ <sup>que</sup> tampoco aquel pasa de ser la expresión de unos pareceres personales- hubiese defendido, el proceder de quienes dieron publicidad a la circular número 3, porque, sin su divulgación en la Prensa, dadas las circunstan-

58

= 4 =

cias,,habría resultado inútil redactarle y porque siempre las circulares de esa índole han sido publicadas. Ese alegato parece más que otra cosa la fórmula de un arrepentimiento tardío por parte de algunos de los que aprobaron la circular.

=====

Creo de mi deber explicar lo ocurrido con respecto a la reunión del Bureau de la I.O.S. en París, 3 en noviembre de 1934. Se me notificó haber sido designado para concurrir a dicha reunión como representante del Partido Socialista español. Días después-la víspera de la reunión+llegó a París el compañero Alvarez del Vayo y me dijo que también a él le habían nombrado para ostentar la misma representación.

Después de las primeras sesiones caí enfermo. Alvarez del Vayo asistió a las siguientes y suscribí con los delegados de otros países la propuesta favorable a una inteligencia con los comunistas. No se si lo hizo en virtud de instrucciones recibidas o solo a impulsos del criterio propio.

59

=====

En la Memoria hay una inexactitud que me interesa rectificar. Se dice que yo denuncié a la Ejecutiva "que los periódicos del Partido en Francia se negaban a publicar informaciones sobre los sucesos, especialmente los que enviaba Isabel de Palencia....." Los periódicos socialistas de Francia nos atendieron en la medida de lo posible insertando la mayor parte de cuantos trabajos les enviarnos sobre la represión y en favor de los indultos, y lo mismo puede decirse de los diputados. Merced a Auriol pude yo entrevistarme con Herriot y otras personalidades de izquierda que desde preeminentes puestos oficiales cooperaron eficazísimamente a los indultos. Lo que yo participé a la Ejecutiva es que el corresponsal en París del órgano de los laboristas ingleses DAILY HERALD, me había dicho que no podía dar curso a una información que sobre los excesos de la represión le habíamos remitido, por que el corresponsal del mismo diario en Madrid-Isabel de Palencia-le tenía hechas indicaciones en sentido contrario indicaciones que suponía reflejo de otras de los elementos directivos del Partido Socialista Español y como yo creía que esto no respondía a la verdad escribí para que se aclarase y la aclaración nos abriera de nuevo las columnas del potentísimo rotativo inglés. Mi carta de entonces, seguramente archivada, confirmará lo que, como aclaración, digo.

=====

En cuanto respecta a la reunión del Bureau de la Internacional Socialista en Bruselas en agosto último yo, efectivamente, me dolí de que nuestro Partido no hubiese tenido representación en ella, al transmitir las



lamentaciones que oí a los camaradas Longuet y Adler. "A uno y otros-dice la Memoria-se les explicó ampliamente lo sucedido, habiendo satisfecho las explicaciones". Es posible, y me alegraría mucho de que así fuera, que la explicación haya satisfecho a la Internacional, aunque esta se ha cuidado después de recordar que "cuando los vocales efectivos o suplentes están imposibilitados de asistir a las reuniones del Bureau puede delegarse en otro afiliado del Partido porque ello es costumbre tradicional". En lo que a mí, toca ~~FEFEEEFEEFEEFEE~~ y precisamente teniendo en cuenta esa costumbre, las explicaciones no me han complacido. Lo declaro porque de la frase que primeramente entrecomillo podría deducirse lo contrario. Solo me corresponde agradecer las explicaciones, puesto que no me eran debidas.

=====

<sup>u</sup>Y cuanto a lo actuado a última hora en orden a la alianza electoral mi juicio sobre la forma en que se ha procedido lo he expuesto en carta de hace pocos días a la Comisión Ejecutiva y no he de repetirlo aquí.

Vuestro y del Socialismo,

INDALECIO PRIETO

Diciembre de 1935.

19 de septiembre de 1936.

Compañero Indalecio Prieto.  
M A D R I D

Estimado camarada:

Esta tarde he recibido en la Secretaría la visita de unos compañeros que representaban al Comité Nacional de la C. N. T. La entrevista, desarrollada en términos muy cordiales, tenía por objeto dar cuenta a la Ejecutiva del propósito de constituir un Comité que ellos llaman de Defensa Antifascista y mediante el cual se trata de coordinar y controlar todo el esfuerzo de los partidos y organizaciones obreras en la lucha contra el fascismo, principalmente en lo que se refiere a la actuación de las Milicias.

Han sido invitados a formar parte de este Comité todos los partidos del Frente Popular y las organizaciones obreras.

Como la respuesta se pide con urgencia, le agradeceré que nos dé su opinión sobre el asunto a fin de resolver lo que estime conveniente.

Su afectísimo amigo y compañero,

El Secretario,  
P. O.



11 tanto, traidores. Parece ser que próximamente se celebrará un congreso  
de los de Unificación Marxista del que se desprenderán los troskistas.  
Salvador Seguí, 9

62

12360  
Compañero que ya sepa que en las reuniones celebradas entre comunistas  
y socialistas no hemos hablado de unificación de ambos partidos por en-  
tender que es prematuro plantear este problema que perjudicaría la cen-  
tración en el ambiente de la guerra en el apoyo y del socialismo.  
Al camarada Indalecio Prieto me enteré en el momento de la guerra en el ambiente de la guerra en el apoyo y del socialismo.

Querido amigo: Por la C.B.

Hemos recibido una copia de la que le adjuntamos copia, del Partido  
de Unificación Marxista, para que la examine y forme idea de cómo debe-  
mos contestarla.

El problema que se plantea es grave. Este partido tiene fuerza en  
Cataluña. Por haber sido excluido de formar parte del Gobierno de la Ge-  
neralidad, y para quebrantar nuestras fuerzas en aquella región, pare-  
ce que va inclinándose hacia la Confederación, para utilizar esta fuer-  
za sindical en provecho suyo.

don

Por otra parte los comunistas tienen declarada una guerra sin cuar-  
tel a los de Unificación Marxista por considerarlos troskistas y, por  
lo tanto, se celebrará un congreso

52

de los de Unificación Marxista del que se desprenden los trotskistas. Parece ser que próximamente se celebrará en Barcelona.

Esto puede modificar en parte la situación. Conviene que Vd. sepa que en las reuniones celebradas entre comunistas y socialistas no hemos hablado de unificación de ambos partidos por entender que es prematuro plantear este problema que perjudicaría la causa de la guerra en el ambiente europeo. Al contrario, el Socialismo y el Socialismo.

Por la C.E.

Querido amigo:

Hemos recibido una copia de la que le adjuntamos copia, del Partido de Unificación Marxista, para que la examine y forme idea de cómo debe ser contestada. El problema que se plantea es grave. Este partido tiene fuerza en Cataluña. Por haber sido excluido de formar parte del Gobierno de la Generalidad, y para despertar nuestras fuerzas en aquella región, parece que va inclinándose hacia la Confederación, para utilizar esta fuerza sindical en provecho suyo. Por otra parte los comunistas tienen declarada una guerra sin cuartel a los de Unificación Marxista por considerarnos trotskistas y por

52



EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

*Rechazado*

*Arce 63*

Valencia, 7 de octubre de 1937.

A la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español.

Estimados compañeros: Prácticamente, hace más de un año que no actúo como vocal de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español compartiendo vuestros trabajos. Mi cargo ministerial me impide concurrir a las reuniones de la Ejecutiva. En la administración rigurosa de mi tiempo, me siento sin derecho a robar horas de las funciones que me incumben como Ministro de Defensa Nacional para consagrarlas a la dirección del Partido. Examinados mis deberes, estimo preferentísimos los que me corresponden como Ministro a cualesquiera otros.

Y como mi ausencia de la Ejecutiva puede dar fundamento a quejas de alguno de sus miembros, por verse desasistidos de mi colaboración, dimito el cargo, con lo cual, además, presento coyuntura, si se llegara a una avenencia con la fracción discrepante, para ofrecer a ésta un puesto de vocal, que desde ahora queda vacante.

Les saluda afectuosamente,

18 de octubre de 1937.

64

Compañero Indalecio Prieto.

Estimado camarada:

Su carta del 7 del actual no ha podido ni siquiera ser sometida a discusión en la Comisión Ejecutiva. La simple lectura de ella concitó unanimidad plena en los reunidos para que no fuera examinada, ya que entendemos que no existe el menor motivo para que usted quiera abandonar su puesto entre nosotros.

La Comisión Ejecutiva no sólo comprende bien la necesidad que usted tiene de dedicar todo su esfuerzo al Ministerio que dirige, sino que se complace en que lleve a términos tan abnegados su entrega a la misión que en el Gobierno desempeña. Por ello, no se permitiría, en ningún momento, lamentarse de su ausencia a nuestras reuniones, aun importándonos tanto su concurso.

Suponemos que su resolución quedará sin efecto ante el apremiante y cordial requerimiento que para ello le hacemos.

Suyo y de la causa,

Por la Comisión Ejecutiva.

R. Lamonedá. (Secretario)

APN

XX  
Partido no 65  
La Comisión ejecutiva de los Partidos Comunistas y Socialistas en el Comité de Enlace de los Partidos Comunistas y Socialistas de la defensa de la administración. Por lo tanto, hace años en primer término  
La Comisión ejecutiva de los Partidos Comunistas y Socialistas en el Comité de Enlace de los Partidos Comunistas y Socialistas de la defensa de la administración. Por lo tanto, hace años en primer término  
La Comisión ejecutiva de los Partidos Comunistas y Socialistas en el Comité de Enlace de los Partidos Comunistas y Socialistas de la defensa de la administración. Por lo tanto, hace años en primer término

Con ocasión de este incidente nos hemos ratificado en la conveniencia de que una o dos veces al mes celebremos una reunión con los ministros socialistas. Con su carta de primero del actual recibimos copia de la que en igual fecha ha dirigido usted al camarada Negrín, quien inmediatamente de llegar a sus manos, requirió a esta Comisión ejecutiva, en nombre de la cual González Peña y yo hubimos de mantener una larga conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, a propósito de su escrito.

No podía existir discrepancia entre el camarada Negrín y esta Comisión ejecutiva, en lo que tanto él como nosotros estimamos un deber: expresar a usted, en forma terminante, nuestro asentimiento por su actitud de estar al frente del Ministerio de Defensa Nacional con toda dignidad y bien celoso de su autoridad. A este respecto, la Comisión ejecutiva no puede oponer el menor reproche y en todo lo que de ella dependa pondrá en acción los medios que tenga a su alcance para que aquellos partidos políticos y organizaciones sindicales cuya responsabilidad está vinculada a la del Gobierno y a la nuestra, tengan para el Ministro de Defensa la actitud que corresponde a unos colaboradores leales.

./..



77

El Partido, por lo tanto, hace suya, en primer término la defensa de sus ministros. Así se propone hacerlo constar en el Comité de Enlace de los partidos Comunista y Socialista.

La Comisión ejecutiva advierte también, como usted, que tal vez nos encontremos ante la iniciación de una hostilidad, cuyas finalidades no sean otras sino las de ir haciendo lo preciso para desplazarle del Ministerio. Entiende, por lo tanto, que tal propósito ha de ser estorbado y en primer lugar se precisa que usted abdique de su postura de allanamiento tornándola por una resistencia tan dura como su dignidad.

Con ocasión de este incidente nos hemos ratificado en la conveniencia de que una o dos veces al mes celebremos una reunión conjunta con los ministros socialistas, al objeto de evitar la falta de conexión que hasta ahora existe. Celebraríamos que pudiera usted hallar modo de dedicar un rato a esas reuniones. Muy cordialmente,

Secretario.  
No podía existir discrepancia entre el compañero Merín y esta Comisión ejecutiva, en lo que tanto él como nosotros estimamos un deber: expresar a usted, en forma terminante, nuestro asentimiento por su actitud de estar al frente del Ministerio de Defensa Nacional con toda dignidad y bien ceñidos a su autoridad. A este respecto, la Comisión ejecutiva no puede oponer el menor reproche y en todo lo que de ella dependa pondrá en acción los medios que tenga a su alcance para que aquellos partidos políticos y organizaciones sindicales cuya responsabilidad está vinculada a la del Gobierno y a la nuestra, tengan para el Ministro de Defensa la actitud que corresponde a unos colaboradores fieles.

...

66

7 de marzo de 1.938.

Estimado compañero:

Por la presente tenemos el gusto de comunicarle que la Comisión Ejecutiva del Partido se reunirá en su domicilio social, Diagonal, 413, mañana martes a las 11 en punto de la mañana.

Rogándole la puntual asistencia a la misma, quedamos suyos y de la causa socialista,

Por la C.E.

Secretario.



EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

M.

Barcelona, 9 de marzo de 1.938.  
Comisión Ejecutiva del Partido  
Socialista Obrero Español.

Estimados camaradas: He recibido su carta de 7 del corriente mes, en la que hacen referencia a la mía del 1º, con la que les enviaba copia de la que el mismo día dirigí al compañero Negrán.

Agradezco mucho la solidaridad que me presta esa Comisión Ejecutiva y los afectuosos términos en que ha sabido expresarla.

Por mi parte, no hay inconveniente en que se celebren esas reuniones, a que aluden, de los ministros socialistas con la Comisión Ejecutiva del partido.

Muy afectuosamente le saluda,

*[Firma manuscrita]*

102

~~Asesinó~~ 67  
Archivado  
✓

13-25

Paquete N° 6  
Carpeta única.

68 ✓

El Ministro de Defensa Nacional.-Barcelona, 30 de marzo de 1938.-Comisión ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español.

Estimados compañeros: Adjunta les remito copia de la carta que he dirigido hoy al camarada Negrín, y de la que les hablé en nuestra entrevista de esta noche.

Suyos y de la causa, Indalecio Prieto.-Rubricado."

-----  
"Barcelona, 30 de marzo de 1938.-Excmo. Sr. D. Juan Negrín. Mi querido amigo: Le escribo luego de hablar con Julián Zugazagoitia, quien ha venido a darme cuenta de una conversación tenida con usted y de la cual fué tema mi actitud en el seno del Gobierno y mis perspectivas de la guerra.

Zugazagoitia estuvo muy justo al decirle que no encontraría usted de mi parte dificultades para sustituirme en la cartera de Defensa Nacional, que no me resentiría por tal acuerdo y que seguiría incondicionalmente a su disposición.

Solamente y en cuanto a esto último habré de pedirle un favor: el de que si dispusiera de mí para algún otro cargo, no fuese dentro del Gobierno.

Esta petición es consecuencia de las manifestaciones que me vi en el caso de formular durante el último Consejo de Ministros, cuando al quejarse Zugazagoitia de que con pleno desacato el órgano comunista "Frente Rojo" había publicado un artículo que tachó integro la censura, Jesús Hernández se declaró autor de ese trabajo y de otros que con el seudónimo de "Juan Ventura", aparecieron en la prensa barcelonesa y en los que se me atacaba por mi visión de nuestra lucha y por mantenerme silencioso.

Recuerdo mis palabras tan sobrias como terminantes: "Si nos halláramos en periodo de normalidad, aunque ésta sólo fuera relativa yo abandonaría en el acto el puesto que ocupo, pues por mi concepto de lo que debe ser la solidaridad ministerial en todo momento y de manera muy singular en los presentes, estimo inadmisibles el proceder del Ministro de Instrucción Pública al atacarme en la forma que lo ha hecho. Mas la situación actual me impide marcharme. El deber me ata al cargo. Abandonarlo por propia voluntad, aún con motivo tan poderoso, equivaldría a desertar y yo no deserto. Sigo, pues, siendo Ministro de Defensa Nacional, pero sabiendo que desde ahora ejerceré el cargo sin autoridad y sin decoro. Únicamente me será permitido que a partir de este instante, mis relaciones con quien ha procedido de ese modo, se limiten a las estrictamente oficiales. Aún así, mi convivencia con él habrá de resultarme muy penosa".

A lo que dije entonces sigo ateniéndome, y de ahí mi ruego de que, al prescindir de mí en el Ministerio de Defensa Nacional, me releve de seguir sufriendo tan penosa convivencia.

Al caer Bilbao en manos del enemigo, pedí a usted que aceptara mi dimisión y reiteraré esa súplica cuando, al rendirse Gijón, se consumó la pérdida total del Norte.



Recientemente y como consecuencia de la campaña del Partido Comunista contra mí, campaña notoria a pesar de negativas meramente formularias y de la cual son reflejo los artículos de Jesús Hernández, he dicho "usted varias veces, de palabra y por escrito, que sería una buena obra política alejarme de la gestión ministerial que me fué confiada en mayo de 1937, al constituirse el actual Gobierno.

Los reveses de la guerra quebrantan a quien más principalmente encarna la dirección de la misma. Después de los rudos golpes del Norte, han venido estos de Aragón, tan tremendos como aquéllos. Midiendo por la magnitud de lo ocurrido mi quebranto, me considero un instrumento inútil.

Pero hay más; hay que usted y yo discrepamos en las perspectivas de la guerra y en la conducta que el Ministro de Defensa Nacional debe seguir con los compañeros de Gobierno. Mis perspectivas de la guerra, parece que anulan en todo o en parte mi acción directora. Se lo he oído a usted varias veces y esa es precisamente la tesis desarrollada por Jesús Hernández en uno de sus artículos.

En resumen: no soy apto para el cargo que desempeño por mi visión de los acontecimientos. Y, además, no procedo con discreción al exponer crudamente mi parecer en pleno Consejo de Ministros.

Entiendo que ante mis compañeros de Gobierno, no debo ocultar, disimular ni disfrazar mis pensamientos. Ni lo hice nunca ni lo haré jamás. Si acaso, ello le podrá ser tolerado a quien asuma la Presidencia del Consejo de Ministros. Tengo sobre esto mis dudas, que no es cosa de desarrollar aquí; pero no me cabe ninguna acerca de que a un simple ministro no le son lícitos ni la ocultación, ni el disimulo ni el disfraz de su opinión cuando la expone ante el Gobierno.

Y desde luego, entiendo que sobre cuestiones fundamentales -la guerra es cuestión fundamental en grado sumo- no caben discrepancias entre un ministro y el Presidente del Consejo, siendo, como es, éste, constitucionalmente, único responsable de la política ministerial.

Estimo, pues, archilógica mi sustitución en el Ministerio de Defensa Nacional. Puede usted decretarla en cualquier instante seguro de que no me producirá enojo ni contrariedad y que seguirá usted teniéndome a sus órdenes, porque así me lo impone el deber y lo aconseja la amistad.

Afectuosamente le saluda, Indalecio Prieto. -"

70

"El Ministro de Defensa Nacional.- Barcelona, 5 de abril 1938.  
Comisión ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español.-  
Estimados camaradas: Remito a ustedes copia de una carta que hoy  
dirijo al compañero Negrín.-Muy afectuosamente les saluda,  
Indalecio Prieto.-Rubricado.-"

-----

"Barcelona, 5 de abril de 1938.-Excmo. Sr. D. Juan Negrín.-  
Mi querido amigo: Cuando le escribí mi carta del 30 de marzo  
último, a raíz del requerimiento que me hizo Zugazagoitia a  
fin de que diese a usted facilidades para sustituirme en la  
cartera de Defensa Nacional, creí yo que el problema político  
se reducía simplemente a mi sustitución; pero habiendo conoci-  
do después, por diversas referencias, los rumbos que piensa us-  
ted dar al Gobierno y estando disconforme con ellos, debo de-  
cirle de manera terminante que no acepto puesto alguno en el  
Gobierno, porque seguramente habríamos de discrepar en cosas  
fundamentales y, sobre todo, en determinado nombramiento, que  
ya es público. Me parece preferible esta actitud previa mía a  
otra posterior que pudiera ser dañosa.

Suyo afecmo. amigo, Indalecio Prieto.-Rubricado.-"

25/4

Respetamos su decisión, pero creemos que cuanto antes  
debe reintegrarse. Necesitamos su consejo.

771

✓

Barcelona, 18 de abril de 1.938.  
Comisión Ejecutiva del Partido  
Socialista Obrero Español.

Estimados camaradas: La especial situación en que me encuentro como consecuencia de mi salida del Gobierno, me aconsejan no participar en ninguna actividad política. Por eso, y con ello respondo a la citación que ustedes me han hecho, me abstengo y me abstendré de concurrir a las reuniones de la Comisión Ejecutiva y a las conferencias que ésta pueda celebrar con el Presidente del Consejo de Ministros. Determinadas resoluciones adoptadas por el Gobierno, ya barruntadas por mí, significan derrotas con los cuales hube de manifestar previamente mi absoluta disconformidad, y como no puedo asentir a esas resoluciones y no debo disentir de ellas en forma pública o semipública, creo que se me impone como deber la más absoluta inhibición política. Ruego, pues, a ustedes que acepten estas explicaciones con respecto a mi falta de concurrencia a las reuniones que convoquen.

Muy afectuosamente les saluda,

~~Archivos~~

Espluzes de Labregat, 29-4-38. 26

Asim 72

A la Comisi6n Ejecutiva del  
Partido Socialista Obrero Espa6ol.

Estimados camaradas: He recibido la carta de  
ayer en respuesta a la m'a del 18. Les agradezco  
mucho que acepten las razones de mi inhibici6n  
en los tareas de la Ejecutiva. Pero mi ser a  
placer estar en Vds,

Salgo hoy para Paris a fin de pasar con mis  
hijos la fecha de mañana, en su cumple 55  
a6os. De paso har6 que me vea el p'cardi6logo  
Dr. Yacoch, quien ya me trat6 en 1935, pues  
he sufrido estos d6as algunos achuchoncillos

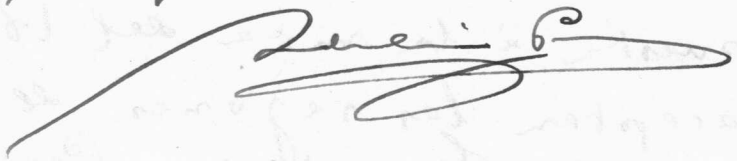
Mi direcci6n es: 6, rue Vincent - Paris (16)  
Telefono Trocadro, 6380-6381



My absence will be brief

Lucas is in disposition of the  
Executive

Very truly yours



28 de abril de 1938

Compañero Indalecio Prieto

Estimado camarada:

Conocida su carta de 18 del corriente; la Comisión ejecutiva acepta y respeta las razones que aconsejan a usted una inhibición política y, por tanto, abstenerse de concurrir a nuestra reuniones. Sin embargo, queremos hacer constar una vez más nuestro deseo de que cuanto antes pueda reintegrarse a la actividad en la dirección del Partido, para la cual echamos mucho de menos su consejo y su colaboración.

Cordialmente se reitera vuestro y del Socialismo;

Por la C. E.,

Secretario.



EL DIPUTADO A CORTES  
POR  
BILBAO

Bilbao, 4

74

Amigo Gau: Han mediando el incentivo de aprovechar el viaje para ver a mis hijas insisto en la repetitiva que le anticipé anoche de ir a Royan. Solo me toca aprovechar el acuerdo de la Ejecutiva de enviarme en su representación al Congreso del Partido Socialista francés, Entiendo que en este Congreso un socialista español no debería limitarse a decir cuatro cosas estéricas y a recibir algunas palmadas, sino que estaría en el deber y en el deber de decir verdades como puños. Talando entre de mis labios podrían resultar demeritadas hirientes. ¿accertuviera en consecuencia que no sé si le serían facta al gobierno, y pero

evitar en consecuencia me quedo. Lo demerico coimada  
la posicion de los socialistas franceses de involucrarnos  
helepos en sus Asambleas y utrompularnos desde el  
Poder. La responsabilidad historica de quienes, en su  
nombre, Bernabon en 1936 resuete enorme.

Se agradece pidiere i Samoneda por el lleper ate  
Ade i Perpignan, pusiere en el correo, luego de  
fronvanda, un cante pen Blaca





75

28 de septiembre de 1938

Camarada Indalecio Prieto.  
Barcelona.

Estimado compañero: Por la presente cito a usted a la sesión de Ejecutiva que ha de tener lugar mañana 29, a las once de la mañana en nuestro domicilio social, rogándole la puntual asistencia.  
Cordialmente,

Por la C. E.

Secretario.

COPIA DE LA CITACION ENVIADA A LOS CAMARADAS SIGUIENTES:

Prieto, Cordero, Albar, Cruz Salido, Otero, Huerta, Lucio Martínez, Zabalza, Paulino Gómez, Negrín y Alvarez del Vayo.

76

CORRESPONDENCIA CRUZADA ENTRE LA EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA  
OBRERO ESPAÑOL Y EL COMPAÑERO INDALECIO PRIETO.

✓

-----

Paris, 2 mayo 1939.  
21, rue Chabrol

Compañero Indalecio Prieto.- México.

Estimado camarada: Hemos recibido la copia y los telegramas cruzados entre V. y Negrín, así como la del amplio y documentado informe dirigido a la Diputación Permanente de las Cortes, y aunque ya por cable enviado a Puente anticipamos que nos parece correcta la actitud de V., nos creemos en el deber de manifestarle que acerca del asunto hemos tenido una larga entrevista con Negrín, el cual le visitará muy en breve y disipará -tal es su propósito y nuestro deseo- dudas y malentendidos que puedan existir.

A la vista del informe y de las explicaciones del Presidente, todos coincidimos en creer que V. ha procedido como en iguales circunstancias lo hubiera hecho cualquiera de nosotros, es decir, con toda corrección y en servicio del interés de la República.

Teniendo en cuenta su opinión sobre la conveniencia de que se trasladen a México delegados del Partido y de la U.G.T., hemos acordado en principio enviar algunos miembros de la Ejecutiva, cuya designación conocerá V. en cuanto esté hecha, pues depende de gestiones políticas que aquí realizamos en torno a la posibilidad o no de que nuestro Partido pueda desenvolverse sin hostilidad gubernativa en Francia.

Muy cordialmente, por ~~A~~ de la C.E., Secretario.- R. Lamonedá.

-----

México, 13 de mayo de 1939.

A la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista  
Obrero Español- PARIS

Estimados camaradas: El compañero Enrique Puente me entregó el cablegrama de 29 de abril por el que se le encargaba me dijera que la Ejecutiva, unánimemente, encontraba correcta mi gestión en el asunto de que yo le había informado, refiriéndose a los telegramas que crucé con Negrín el 7 del mismo mes y a mi informe del 12 a la Diputación Permanente de las Cortes. Por conducto del mismo camarada recibí ayer la carta fecha 2 del corriente mayo ratificando el contenido del mencionado despacho y dándome cuenta de haber "tenido una larga entrevista con Negrín, el cual le visitará muy

en breve y disipará -tal es su propósito y nuestro deseo- dudas o malentendidos que puedan existir". Del tono de la carta parece deducirse que la Ejecutiva reduce a los términos de una mezquina querrela personal la cuestión a que se contraen los documentos citados, y esto exige de mi parte algunas puntualizaciones, que son las siguientes:

1a.- La carta de la Ejecutiva sólo se refiere a mis gestiones en México, que estima realizadas "con toda corrección y en servicio del interés de la República", reconocimiento del cual me congratulo.

2a.- La Ejecutiva parece olvidar el aspecto más importante del asunto, a saber, que habiendo ella propuesto a Negrín que yo asumiera aquí con carácter oficial la dirección de los trabajos para recibir y asantar españoles, obtuvo por toda respuesta el nombramiento de D. José Puche para dichas funciones, sin advertírselo ni a ella ni a mí.

3a.- Consiguientemente, no hay discusión entre Negrín y yo. En todo caso existiría motivo para que la hubiese entre la Ejecutiva y Negrín.

4a.- Lo ocurrido ahora no puede estimarse como un hecho aislado producto de malentendidos, en los que sólo la candidez podría creer, sino como un eslabón del viejo proceso del poder personal de Juan Negrín, quien se dedica, sin contemplaciones, a eliminar a cuantos pudieran constituir estorbo para sus arbitrariedades.

5a.- En ese aspecto considero más alevosa e injustificada la agresión de abril de 1939 al rechazar mi nombre propuesto por la Ejecutiva que la consumada en abril de 1938, cuando me expulsó del Gobierno.

6a.- La Ejecutiva consideró la de entonces una indignidad -según me notificó González Peña-, pero hubo de allanarse a ella para no agravar en plena guerra el conflicto político. Ignoro que poderosas razones la mueven ahora a idéntico allanamiento, que doy por presunto ante la forma extraña en que desvía el asunto la carta que comento.

7a.- No puedo servir los deseos de la Ejecutiva en pro de mi avenencia con Negrín, porque me lo impiden mi conciencia política y mi decoro personal, poco propensos a aceptar, como desvirtuación de hechos patentes y probados, palabras vanas, cuando no falsas, como las de su ya famoso telegrama del 7 de abril, la falsedad de cuyos conceptos me acaba de ser descubierta por el Presidente de

las Cortes.

8a.- Durante la guerra mi discrepancia con la conducta de Negrín fué mantenida en dolorosa silencio para que nadie me imputara que perturbaba sin provecho, a quienes en la acción gubernativa o en la política asumían responsabilidades directoras, y por eso no quise participar en las tareas de la Comisión Ejecutiva; y

9a.- Desaparecidas tan delicadas circunstancias, me siento en libertad de proclamar en público, fundamentandola, mi discrepancia pasada y presente con Negrín para quedar desligado, hasta donde sea posible y justo, de una política que agigantó siniestramente las proporciones del desastre y amenaza con hundirnos a todos en la ignominia.

Muy afectuosamente les saluda, - Indalecio Prieto.

-----



INDALENO PRIETO

AXIUM LA. 130  
MEXICO, D. F.

*Cmp* 79  
3 de mayo de 1939

A la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista  
Obrero Español,  
París.

Estimados camaradas:

Os remito adjuntas copias de dos cartas mías que, con esta misma fecha, dirijo al Comité Central Socialista de Euzkadi en respuesta a consultas que éste me ha hecho.

Cariñosos saludo de

*Indaleño Prieto*

II VALENCIO PRIETO

TLAXCA, A. 130  
MEXICO, D. F.

3 de mayo de 1939

✓ 80

Al Comité Central Socialista de Euzkadi,

París.

Estimados camaradas:

Defiriendo a la petición que se me formula en la carta fechada en París el 24 de abril último y que, en nombre de ese Comité, subscribe su Presidente Paulino Gómez Beltrán, paso a exponer mi juicio sobre la propuesta formulada por los representantes del Partido Nacionalista Vasco en el Gobierno Provisional de Euzkadi. He aquí mi opinión en párrafos numerados para obtener una mayor claridad expositiva:

1º.-No acierto a alcanzar las finalidades que en las presentes circunstancias puedan perseguir los representantes del Partido Nacionalista Vasco. No hay alusión concreta alguna a esas finalidades en el texto de la proposición ni quedan tampoco debidamente esclarecidas en las respuestas dadas a las preguntas que formularon los consejeros socialistas y que se reproducen textualmente en la carta del 19 de abril dirigida por Juan Gracia a Paulino Gómez Beltrán.

2º.-A juzgar por las manifestaciones de los señores Leizaola y de la Torre, recogidas en la referida carta de Juan Gracia, surge la proposición porque "se cree llegado el momento de consultar al pueblo vasco sobre las resoluciones que al término de la guerra era preciso adoptar en orden al futuro desarrollo político y económico del país vasco". Pero no se descubre el motivo por el cual a semejante consulta ha de preceder un cambio en la estructura de alguno o algunos de los partidos políticos que en el país vasco actúan y que al promulgarse el Estatuto asumieron, formando parte de la coalición que entonces se constituyó, las responsabilidades del gobierno autónomo.

3º.- En el texto de la proposición se pide que las representaciones políticas integrantes del Gobierno autónomo "proclamen unánimemente su adhesión entera para el presente y para el futuro a la solidaridad nacional vasca en ellos sellada con la sangre de millares de caídos por la libertad". Dejando a parte el alcance que pueda darse al adjetivo "nacional" aplicado a esa solidaridad, tampoco aquí aparece necesaria para la proclamación solicitada el cambio de estructura de los partidos, puesto que la que actualmente tienen no ha constituido el más mínimo estorbo para el mantenimiento de esa solidaridad a lo largo de toda la guerra.

4º.- En el párrafo final de la proposición comentada se exige a las representaciones políticas integradas en el Gobierno Provisional de Euzkadi que se comprometan "a que su conducta y disciplina políticas queden orientadas con independencia de todo organismo cuya extensión no esté reducida al ámbito de Euzkadi y a sus ciudadanos". Este compromiso obligaría a los socialistas organizados en el País Vasco a desprenderse de modo completo del Partido Socialista Obrero Español. Por consiguiente, no veo modo de acomodar un compromiso de esa naturaleza al deseo del Comité Central Socialista de Euzkadi de que la aceptación de la propuesta "no nos separe de la disciplina y normas de nuestro Partido". Es más, si los socialistas del País

*Propuesta 22, carpeta 307*



Vasco , para aceptar en sus propios términos la proposición, hubieran de dejar desprendidas del Partido Socialista Obrero Español, al cual pertenecen, sus organizaciones, no podrían tener siquiera relaciones de carácter internacional porque los términos estrictos de la proposición se lo vedarían.

5º.- La resolución que se pretende es de tan extraordinaria trascendencia que no podría afrontarla por sí el Comité Central Socialista de Euzkadi, siendo, además, notoriamente imposible una consulta efectiva a los afiliados en las circunstancias presentes que han originado la dispersión de los mismos.

6º.- Como consecuencia de lo precedentemente expuesto, el afiliado que suscribe opina que puede y debe proclamarse la adhesión solicitada ahora, dejándola enmarcada en los términos que han venido señalando para esa misma adhesión los hechos desarrollados en el curso de la guerra, pero que la ratificación solicitada no debe aparejar la separación de los socialistas vascos del Partido Socialista Obrero Español y, además, su desvinculación de aquellas organizaciones de carácter internacional en que fundieron su acción común las fuerzas socialistas del mundo.

INDALECIO PRIETO

TLAXCALA, 130  
MEXICO, D. F.

3 de mayo de 1939

82

Al Comité Central Socialista de Euzkadi.

París

Estimados camaradas:

En carta, firmada a nombre de ese Comité por el compañero Gómez Beltrán, se manifiesta el deseo de conocer mi criterio con respecto a la emigración, añadiendo que sobre este asunto me ha sido enviada una carta anterior.

Manifestaré en primer término que yo no he recibido semejante carta, pues la única que llegó a mi poder fué una da cariñosa salutación, que tengo ya contestada, si bien dirigí mi respuesta, a nombre de Paulino G. Beltrán, a Narbonne, que era donde vuestra comunicación estaba fechada. Por cierto que aproveché la respuesta para enviaros, como ya lo había hecho a la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español, copia de un informe mio a la Diputación Permanente de las Cortes, documento en el cual detallaba y documentaba cuanto ha ocurrido con respecto a los trabajos que yo venía realizando en México en orden al asentamiento de refugiados. Esta circunstancia me ahorra ahora largas explicaciones, pues supongo que el citado documento, no obstante llevar dirección distinta a la que ahora me dais, estará ya en vuestro poder.

Completo esas explicaciones con detalles que puedan interesar especialmente a los obreros vascos.

Mis negociaciones con el Presidente Cárdenas iban encaminadas a establecer uno o más poblados que hubieran de habitar exclusivamente elementos defensores de la República Española, con objeto de evitar así acogidas hostiles en los actuales núcleos urbanos de México, pues conviene no olvidar que aquí el español, cualquiera que sea su filiación política, es objeto de antipatía. Ese poblado o poblados, habian de establecerse en punto o puntos céntricos de extensas zonas agrícolas cuyos terrenos cedería el Gobierno mexicano; ~~pase~~ dentro de los poblados se establecerían industrias para fabricar productos que ahora no se obtienen en México y a los cuales incluso se les daría una prudente protección arancelaria. Había yo indicado concretamente al general Cárdenas algunas de esas industrias, tales como la de fabricación de máquinas se coser, pensando en la perfección extraordinaria que llegó a alcanzar en este ramo ~~de~~ Cooperativa Alfa; en otra fábrica de bicicletas, también con el pensamiento puesto en la destreza de los obreros eibarreses, en otra fábrica de pistolas obteniendo para México la patente "Star", aquí acreditadísima; en la construcción de cochecitos para niños y en otros diversos establecimientos transformadores del hierro, que aquí no existen.

Con el general Cárdenas abordé en este orden otro problema de importancia muy considerable, cual es el de la industria pesquera, que está aquí casi en mantillas y que puede ser objeto de una magna transformación, a base del traslado de pescadores tan avezados como los nuestros. Lo mismo el litoral del Atlántico que el del Pacífico, pero muy singularmente este último, son riquísimos en pesca. Situada en el centro la capital de México, distante no más



de 500 kilómetros del puerto de Veracruz en el Atlántico y a igual distancia del de Acapulco en el Pacífico, constituiría con su millón y cuarto de habitantes un formidable centro de consumo. El pescado en México, por deficiencias de la citada industria, es artículo de lujo, alcanzando precios muy superiores a los de la carne. Yo esbocé al general Cárdenas el proyecto de una vasta Cooperativa con elementos nuestros que abarcase la pesca, el transporte y la venta al público, cosa, a mi juicio, fácilmente hacadera.

En cuanto a los poblados, mis ideas, expuestas al Presidente de la República llevaban la siguiente trayectoria. Vendrían como avanzadas y con toda urgencia equipos de técnicos españoles, constituidos por arquitectos, ingenieros de todas las especialidades, ayudantes de Obras Públicas, delineantes, etc., los cuales, en unión de técnicos similares de México, procederían sin demora a todos los trabajos preparatorios. Tras esos equipos comenzaría el arribo de las masas de emigrantes, bien agrupados de conformidad con sus profesiones y aptitudes. De momento, y aprovechando la benignidad de este clima, esas masas se acogerían en campamentos provisionales que habían de levantarse en terrenos muy próximos a los de los futuros poblados, siendo estos construidos en su fase inicial por nuestra propia mano de obra. Pedí al general Cárdenas que para los poblados se señalaran sitios inmediatos a vía férrea y próximos al mar para asegurarles aquellas comunicaciones indispensables a su desenvolvimiento.

Claro está que todos los planes ideados por mí y que aquí apunto superficialmente habían de desarrollarse con recursos económicos que nosotros aportáramos, pues no podíamos ni debíamos exigir al Gobierno de México que carece de ellos. No creía yo perseguir ninguna quimera, ya que allá por marzo de 1938, cuando ya requerí una vez más, teniendo en aquella ocasión por testigo a Julián Zugazagoitia, al Presidente del Consejo para que bloqueara en el Extranjero una gran cantidad destinada a reconstituir la vida de los defensores de la República, si la derrota sobreviniera, me dijo tajantemente Negrín que eso estaba ya previsto y resuelto. A la hora presente me asaltan muchas dudas respecto a si se adoptó tan elemental previsión, pero aunque no se hubiera adoptado y si la imprevisión no se ha llegado a coronar con desidia verdaderamente criminal, han podido ser muchos millones los recogidos en el intervalo que medió entre el derumbamiento de Cataluña y el final definitivo de nuestra guerra, ya indudable incluso para los más locamente optimistas desde la gran catástrofe catalana, y con esas sumas podría desarrollarse todo lo que para su desenvolvimiento en México hemos concebido aquí.

El general Lázaro Cárdenas acogió no solo con simpatía sino con verdadero entusiasmo cuantas ideas le expuse sobre el particular y me dijo que cedería terrenos de inmejorable calidad y de fácil comunicación, como yo le apunté.

En tal estado las cosas sobrevino la desautorización que sobre mí lanzó Negrín en los términos que aparecen reseñados en mi informe a la Diputación Permanente de las Cortes, y mis gestiones quedaron suspendidas.

Debo decir finalmente que en alguna de las notas oficiosas publicadas por el Gobierno mejicano respecto a la inmigración española se señaló nominalmente preferencia por los inmigrantes vascos.

Días atrás recibí una carta fechada en Rio de Janeiro y suscrita por el Sr. Martínez Feduchy, antiguo representante diplomático de España en Bolivia, quien me daba noticia del deseo del Gobierno brasileño de recibir inmigrantes vascos; le contesté que estaba yo inhibido de todo lo relativo a la recepción de españoles en América y le di por lo que a los vascos se refiere la dirección en París de don José Antonio de Aguirre y en México

INDALECIO PRIETO

TLAXCALA, 130  
MEXICO, D. F.

-3-

84

la de don Francisco de Belausteguigoitia, por si deseaba entenderse directamente con él.

De la Argentina sé que el Presidente Ortiz, en conferencia celebrada con el Sr. Ossorio y Gallardo, se mostró dispuesto a admitir obreros manuales, con exclusión absoluta, rígida e implacable, de todo elemento intelectual español, pero tengo entendido que la Comisión encargada en Buenos Aires de las admisiones procede de modo extraordinariamente restrictivo, no compaginándose su actitud con las palabras presidenciales.

En Chile y con palabras que avizoraban el final de nuestra guerra, el Presidente Aguirre Cerda me dijo que admitiría en el país a todos los españoles que fuesen de veras a trabajar, pero que no toleraría aquellos otros de carácter parasitario que pretendieran in-crustarse en la República.

He ahí cuanto puedo decirles en respuesta a vuestro requerimiento.